PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTION OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias, los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Resolución UEPP N° 352/2017, por Diana Elena De Giácomi de Silva, Marta Carolina Roa Figueredo, Magnolia Soledad Gaona Candía, Teresa Rosana Elizabeth Aguilera Aquino, Nelsi Perla Román Giménez, María Isabel Roa, Raquel Carolina Martínez Franco, Lorena Sandri González Rojas, Maura Graciela López Jara, Víctor Ramón López Amarilla, Rubén Darío Argüello Godoy, Silveria Concepción Laguardia Viñales de la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación; Javier Zalazar de la Coordinación de Administración y Finanzas y Carmen Edith Escurra de Bareiro de la Coordinación de Adquisición y Contrataciones, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369**, realizada en el marco del **PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUÍAS DIDÁCTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTION OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).**

La evaluación fue llevada a cabo en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

Por Resolución UEPP N° 200/2017 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369** previsto en el PAC del **PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDÁCTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).**

1 (uno)

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 3.077.800.000 **(Guaraníes Tres mil setenta y siete millones ochocientos mil)** del Programa 3-1-0-11. El rubro a afectar es el 330 "Productos de papel. Cartón e impresos" Fuente de Financiamiento 30, correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

3. ACTO DE APERTURA

En fecha 13 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de las ofertas presentadas, durante el cual se redactó la correspondiente Acta de Apertura.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas. El detalle de las ofertas presentadas se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	Gs. 2.495.900.000.-
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	Gs. 1.914.000.000.-
SANTILLANA S.A	Gs. 2.076.800.000.-
VAZPI S.R.L.	Gs. 1.799.600.000.-
FAUSTO S.A	Gs. 3.080.000.000.-

Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:

El Representante de la Firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A. deja constancia de lo siguiente:
En cuanto a la oferta de la firma FAUSTO S.A. su formulario de oferta no indica el nombre completo del firmante de la oferta y no presenta declaración jurada de especificaciones técnicas.
En cuanto a la oferta de la firma VAZPI S.R.L. presenta solo oferta original y no las dos copias; la muestra presentada no indica el autor del libro.

El Representante de la firma VAZPI S.R.L. aclara que la muestra indica el autor del libro, Sr. Derlis Osmar Fernández Soto en la contratapa del libro.

El Representante de la firma FAUSTO S.A. deja constancia de lo siguiente:
En cuanto a la oferta de la firma EDITORIAL EN ALIANZA S.A., no se visualiza en la oferta la carta de autorización del fabricante, establecido en el PBC.

En cuanto a la oferta de la firma VAZPI S.R.L. no presenta experiencia establecido en el PBC.

El representante de la firma FAUSTO S.A solicita acogerse al margen de preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y cualquier documento adicional solicitado será provisto en tiempo y forma.

El representante de la firma VAZPI S.R.L. aclara que la experiencia solicitada en el PBC se encuentra en la carpeta de oferta entre los folios 16 al 19.

El representante de la firma EDITORIAL ALIANZA EN ALIANZA S.A. aclara que en el PBC IAO 18.1 (a) establece autorización del fabricante, representante o el distribuidor: NO APLICA. Así mismo, formulario N° 4 Autorización del fabricante, representante o el distribuidor: NO APLICA.

El Comité de Evaluación ha verificado las observaciones asentadas en el Acta de Apertura, el cual señala los siguientes:
La Oferta de la firma FAUSTO S.A. se encuentra firmado por el representante Blas Alberto Rolón Villalba y en cuanto a la declaración jurada de las especificaciones técnicas se le estaría solicitando vía nota, por ser un documento de forma y no substancial.
La Firma VAZPI S.R.L. presenta solo un original y no las dos copias, el cual no es un motivo de descalificación y en el libro indica al Señor Derlis Osmar Fernández Soto en la contratapa, como autor del libro.
Referente a la carta de autorización del fabricante se aclara que NO SE APLICA.
La firma VAZPI S.R.L. presenta Contratos y constancia de recepción finales.

4. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Carta Invitación, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Constancia SIPE N°	Muestras
1) ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.470.381	Presenta
2) EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.471.490	Presenta
3) SANTILLANA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.470.139	Presenta
4) VAZPI S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	1.471.565	Presenta
5) FAUSTO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1.471.386	Presenta

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la empresa **ATLAS REPRESENTACIONES S.A., EDITORIAL EN ALIANZA S.A., SANTILLANA S.A., VAZPI S.R.L. Y FAUSTO S.A.,** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

Se deja constancia que por nota se ha solicitado la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con sus ofertas, consistentes en:

Por nota UOC N° 976 - ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

- Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación).

Por nota UOC N° 977 y 1015 - SANTILLANA S.A.

- Fotocopia autentica de documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Certificado de cumplimiento del seguro social, Ticket de Pago y Extracto de Cuenta referente a la Planilla de Salarios del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes de setiembre.
- Listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad.
- Desglose del precio ofertado y justificación correspondiente a la variación, considerando que el mismo se encuentra fuera del rango del precio referencial, lo cual puede ser observado en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSOS CIENTIFÍCO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	13.990	9.440	-33

Por nota UOC N° 978 - VAZPI S.R.L.

- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.
- Solicitar documentos de identidad de los señores JULIO CESAR VAZQUEZ PIATTI Y MIRIAN GRACIELA VAZQUEZ DE GALLI.

Por nota UOC N° 979 - FAUSTO S.A.

- Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.
- Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).

Por nota UOC N° 981 y 1014 - EDITORIAL ALIANZA S.A.

- Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.
- listado actualizado de los miembros y representantes legales de la Fundación en Alianza en el cual deberá figurar nombre, apellido y cédula de identidad.
- Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.
- Desglose del precio ofertado y justificación correspondiente a la variación, considerando que el mismo se encuentra fuera del rango del precio referencial, lo cual puede ser observado en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSOS CIENTIFÍCO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	13.990	8.700	-38

Se deja constancia que las firmas han remitido los documentos solicitados dentro del plazo establecido, excepto la Firma **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**, el cual presentó la solicitud de trámite del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional posterior a la fecha de apertura y se verifica en la página de consulta del Ministerio de Industria y Comercio, y no se visualiza la expedición de dicho certificado para la aplicación del margen de preferencia.

5. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Considerando que las firmas oferentes **ATLAS REPRESENTACIONES S.A. no presenta** el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional**; EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** presenta en su oferta el Certificado

5(cinco)

de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 23179 a nombre de **SERVILIBROS S.R.L y SANTILLANA S.A.** presenta en su oferta, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 23201 a nombre de **MERCURIO S.A; en tanto la Ley 4558/11 dice en su art. 2° será aplicado el margen de preferencia a Prestadores de Servicios y Fabricantes de Productos. (documento NO Transferible), el cual, los Oferentes EDITORIAL EN ALIANZA S.A. Y SANTILLANA S.A. no cumplen con la presentación de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, a razón de dicho motivo no podrán acogerse a la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales. VAZPI S.R.L;** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 23487; **FAUSTO S.A.** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 23547; emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, por el total; se procedió a la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales conforme lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) inciso d) que dice: *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente...Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento...";* el cual puede ser observado en el **ANEXO "APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES".**

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por los oferentes **VAZPI S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A., SANTILLANA S.A., ATLAS REPRESENTACIONES Y FAUSTO S.A.,** lo cual puede ser visualizado en el **ANEXO "VERIFICACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL".**

En tal sentido, en fecha 13 de octubre la firma **VAZPI S.R.L.** presenta su desglose de precios con su oferta y en fecha 26 de octubre de 2017, se ha solicitado a **EDITORIAL EN ALIANZA S.A. Y SANTILLANA S.A.**, el desglose de precios ofertados y justificación considerando las variaciones registradas según lo establecido en las resoluciones mencionadas anteriormente a las siguientes firmas, según el siguiente detalle:

VAZPI S.R.L. explicación detallada y justificación de la composición de los precios ofertados correspondiente al total donde presentan diferencia en relación al precio referencial. La firma remite dentro del plazo establecido lo requerido en el mismo manifiesta: "...Por la presente indicamos más abajo la composición de los mismos: (las cifras se exponen en guaraníes precio unitario por unidad IVA incluido cuando corresponda):

- Cotización recibida de la grafica Gs. 5.700.-
- Retención Ley 2051. Art. 41 Gs. 33.-
- Derechos del Autor Gs. 818.-
- Estimación de gastos de entrega Y administrativos Gs. 10.-
  Margen de utilidad Gs. 1.629.-

6(seis)

EDITORIAL EN ALIANZA S.A. explicación detallada y justificación de la composición de los precios ofertados correspondiente al total donde presentan diferencia en relación al precio referencial. La firma remite dentro del plazo establecido lo requerido en el mismo manifiesta: *"...Nuestros precios se sustentan en los costos de producción (imprenta), el costo de prototipo (autoría y edición del libro), los costos de transportes para las entregas al depósito del MEC, los seguros correspondientes, los gastos administrativos y un margen de utilidad acorde al sector, teniendo en cuenta todos estos factores hemos ofertado un precio que nos permite cumplir con nuestros acuerdos con los proveedores, trabajadores y accionistas, y a su vez una propuesta razonable para el Ministerio de Educación y Ciencias, en beneficio de los jóvenes estudiantes de nuestro país..."*

SANTILLANA S.A. explicación detallada y justificación de la composición de los precios ofertados correspondiente al total donde presentan diferencia en relación al precio referencial. La Firma remite dentro del plazo establecido lo requerido, en el mismo manifiesta: *"...Nuestro precio se sustenta en el costo de prototipo (auditoria y edición del libro), los costes de transporte para las entregas, los seguros correspondientes, los costes administrativos y un margen de beneficio acorde con el sector. Teniendo en cuenta todos estos factores hemos dado un precio que nos permite cumplir con nuestros acuerdos con los proveedores, trabajadores y accionistas y a su vez una propuesta razonable para el Ministerio..."*

Analizando las variaciones, el desglose y composición de precios, la justificación presentada y atendiendo al Art. 4° inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación da por aceptada las ofertas presentadas por las firmas oferentes **VAZPI S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A. Y SANTILLANA S.A.**

Atendiendo a lo establecido en el numeral 3. Del Art.61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 Reglamentaria de la Ley N° 2051/03 se seleccionan provisoriamente al oferente **VAZPI S.R.L.,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizadas.

6. ANALISIS DE LA MUESTRAS

En fecha 01 de noviembre de 2017, según Memo N° 1038/2017, la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación remite el Informe de Evaluación técnica pedagógica de las muestras correspondiente a las ofertas presentada por las firmas **VAZPI S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A., SANTILLANA S.A., ATLAS REPRESENTACIONES Y FAUSTO S.A.**, asimismo contiene adjunto el Informe el Cuadro Resumen de Resultados de la Evaluación de Ofertas y el Cuadro de firmas del Comité de Evaluación conformado por Resolución UEPP N° 352/2017.

RESULTADO EVALUACION TECNICA – PEDAGOGICA - MUESTRAS	
SANTILLANA S.A. y ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	**CUMPLE**
VAZPI S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A. y FAUSTO S.A.	**NO CUMPLE**

7(siete)

7. ANALISIS EN DETALLE

A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente **VAZPI S.R.L.,** a fin de verificar si las mismas cuentan con las capacidades establecidas en el Pliego, Bases y Condiciones.

Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal de la firma **VAZPI S.R.L.,** el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	VAZPI S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE/SIPE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE/SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del TRABAJO (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la patente municipal de oferente.	CUMPLE

El Comité de Evaluación procede a verificar, si la firma que presentó su oferta registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); se constata que la firma **VAZPI S.R.L.** no se halla inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar lo siguiente:

Los socios, así como los representantes legales de la firma **VAZPI S.R.L.** no registran datos dentro de la base del SINARH, enmarcados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública".

Con base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma **VAZPI S.R.L.** cuenta con la Capacidad Legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de evaluar la situación financiera de la firma **VAZPI S.R.L.,** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el análisis correspondiente se expone en el siguiente cuadro:

VAZPI S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	399.035.384	366.491.790	428.965.458	1.194.492.632	3,9
Pasivo Corriente	94.108.688	81.459.385	132.316.362	307.884.435	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	94.108.688	81.459.385	132.316.362	307.884.435	0,2
Activo Total	423.019.974	385.747.854	443.108.532	1.251.876.360	
RENTABILIDAD					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	5.660.036	4.401.979	5.744.310	15.806.325	0,0
Capital	153.000.000	153.000.000	153.000.000	459.000.000	

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firma **VAZPI S.R.L.** cumple con la capacidad financiera solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Experiencia y Capacidad Técnica

Se prosigue con la evaluación de la experiencia y capacidad técnica, según se observa en el cuadro siguiente:

a) **Documentos Adicionales**

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**VAZPI S.R.L.**
Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas	CUMPLE

recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).	
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	
En caso de sociedades o consorcios, listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad. Nómina de socios.	PRESENTA
Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación)	CUMPLE

b) Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).

Contratos y/o facturaciones VAZPI S.R.L.					
N° de Orden	**Contrato Numero**	**Fecha de suscripción o Emisión**	**Contratante o Comprador**	**Monto Total**	**Constancia de Cumplimiento de Contrato**
1	41/2016	23/12/2016	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	1.568.209.270	Presenta

c) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los técnicos del MEC designados para el efecto, para la validación del contenido técnico de los textos a adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones técnicas en la Sección III de este PBC.

Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los textos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del Comité competente nominado para el efecto.

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados

En fecha 01 de noviembre de 2017, según Memo N° 1038/2017, la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación remite el Informe de Evaluación de las muestras correspondiente a la oferta presentada por la firma **VAZPI S.R.L.** el cual se anexa al presente informe.

EMPRESA OFERENTE	EVALUACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
VAZPI S.R.L.	NO CUMPLE

Con base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **VAZPI S.R.L.** cumple con la capacidad legal, financiera, Experiencia y **NO CUMPLE** con los criterios de la Evaluación Técnica-Pedagógica respecto a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ante lo expuesto, el Comité de Evaluación amparado en lo dispuesto en el Art. 60 inc. 5 y el Art. 61 inc. 3 y 4 del Decreto N° 21909/03, decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **VAZPI S.R.L.** por no cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos en cuanto a las verificaciones y evaluaciones técnicas de la muestra del bien; establecidas en el Pliego de bases y Condiciones; y continuar la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio.

Considerando lo mencionado anteriormente, el Comité de Evaluación analizará en detalle la oferta presentada por la firma oferente **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal de la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.,** el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	EDITORIAL EN ALIANZA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	CUMPLE

ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del TRABAJO (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal de oferente.	CUMPLE

El Comité de Evaluación procede a verificar, si la firma que presentó su oferta registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); se constata que la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** no se halla inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar lo siguiente:

Los socios, así como los representantes legales de la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** no registran datos dentro de la base del SINARH, enmarcados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública".

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** cuentan con la Capacidad Legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de evaluar la situación financiera de la firma oferente, **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el análisis correspondiente se expone en el siguiente cuadro:

EDITORIAL EN ALIANZA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	10.352.713.630	10.786.700.496	12.659.679.557	33.799.093.683	8,0
Pasivo Corriente	1.158.123.015	1.166.672.868	1.900.989.521	4.225.785.404	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**

Pasivo Total	1.158.123.015	1.166.672.868	1.900.989.521	4.225.785.404	0,1
Activo Total	12.101.314.732	12.743.844.461	14.486.283.234	39.331.442.427	
RENTABILIDAD					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	1.093.114.527	967.591.780	1.303.798.123	3.364.504.430	0,1
Capital	8.650.000.000	8.650.000.000	8.650.000.000	25.950.000.000	

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** cumple con la capacidad financiera solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Experiencia y Capacidad Técnica

Se prosigue con la evaluación de la experiencia y capacidad técnica, según se observa en el cuadro siguiente:

a) **Documentos Adicionales**

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**
Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE
- Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatorio total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	
En caso de sociedades o consorcios, listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad. Nómina de socios.	PRESENTA
Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación)	NO CUMPLE

b) Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser

13/Tuco

necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).

Contratos y/o facturaciones EDITORIAL EN ALIANZA S.A.					
N° de Orden	**Contrato Número**	**Fecha de suscripción o Emisión**	**Contratante o Comprador**	**Monto total**	**Acta de Recepción Final**
1	26/2016	20/12/2016	**Ministerio de Educación y Ciencias**	1.108.320.000	Presenta

c) **Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los técnicos del MEC designados para el efecto, para la validación del contenido técnico de los textos a adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones técnicas en la Sección III de este PBC.

Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los textos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del Comité competente nominado para el efecto.

Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.

En fecha 01 de noviembre de 2017, según Memo N° 1038/2017, la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación remite el Informe de Evaluación de las muestras correspondiente a la oferta presentada por la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** el cual se anexa al presente informe.

EMPRESA OFERENTE	EVALUACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EDITORIAL EN ALIANZA S.A.	NO CUMPLE

Con base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **EDITORIAL EN ALIANZA S.A.** cumple con la capacidad legal, financiera, Experiencia y **NO CUMPLE** con los criterios de la Evaluación Técnica-Pedagógica respecto a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ante lo expuesto el Comité de Evaluación, amparado en lo dispuesto en el Art. 60 inc. 5 y el Art. 61 inc. 3 y 4 del Decreto N° 21909/03, decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma oferente **EDITORIAL**

EN ALIANZA S.A. por no cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos en cuanto a las verificaciones y evaluaciones técnicas de la muestra del bien; establecidas en el Pliego de bases y Condiciones; y continuar la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio.

Considerando lo mencionado anteriormente, el Comité de Evaluación analizará en detalle la oferta presentada por la firma **SANTILLANA S.A.** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la Capacidad Legal de la firma **SANTILLANA S.A.,** el Comité de Evaluación verifica las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones lo cual se visualiza en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES	SANTILLANA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del TRABAJO (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente municipal de oferente.	CUMPLE

El Comité de Evaluación procede a verificar, si la firma que presentó su oferta, registra datos en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay (SICP); se constata que la firma **SANTILLANA S.A.** no se halla inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos

15(quince)

individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar lo siguiente:

Los socios, así como los representantes legales de la firma **SANTILLANA S.A.** no registra datos dentro de la base del SINARH, enmarcados en las prohibiciones contenidas en la ley 1626/00 "De la Función Pública".

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma **SANTILLANA S.A.** cuentan con la Capacidad Legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de evaluar la situación financiera de la firma **SANTILLANA S.A.,** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad; el análisis correspondiente se expone en el siguiente cuadro:

SANTILLANA S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	7.154.683.266	6.690.100.095	10.099.580.466	23.944.363.827	2,4
Pasivo Corriente	3.115.821.916	3.090.617.731	3.859.585.608	10.066.025.255	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	3.115.821.916	3.090.617.731	3.859.585.608	10.066.025.255	0,4
Activo Total	8.911.135.987	8.235.193.525	11.480.315.433	28.626.644.945	
RENTABILIDAD					
	2.014	**2.015**	**2.016**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	1.780.567.835	697.551.308	2.446.723.013	-31.396.130	0,0
Capital	917.000.000	917.000.000	917.000.000	2.751.000.000	

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que las firma **SANTILLANA S.A.** cumple con la capacidad financiera solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia y Capacidad Técnica

Se prosigue con la evaluación de la experiencia y capacidad técnica, según se observa en el cuadro siguiente:

16 | Diez y seis

a) Documentos Adicionales

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	SANTILLANA S.A.
Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016	CUMPLE
- Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	
En caso de sociedades o consorcios, listado actualizado de los miembros y representantes legales en el cual deberá figurar nombre, apellido y número de cédula de identidad. Nómina de socios.	PRESENTA
Certificado de origen nacional (la no presentación no será causal de descalificación)	NO CUMPLE

b) Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas con sus respectivas recepciones finales o constancias satisfactorias de Libros Terminados, la cual como sumatoria total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. (Se aclara que los contratos no deben ser necesariamente de los 3 años, pudiendo inclusive presentar 3 contratos de un solo año, siempre que este corresponda a uno de los siguientes años 2014, 2015, 2016).

Contratos y/o facturaciones SANTILLANA S.A.					
N° de Orden	**Contrato Número**	**Fecha de suscripción o Emisión**	**Contratante o Comprador**	**Monto total**	**Acta de Recepción Final**
1	22/2016	11/5/2016	**Ministerio de Educación y Ciencias**	3.378.081.360	Presenta

c) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Las verificaciones y evaluaciones técnicas de las muestras de los bienes serán realizadas por los técnicos del MEC designados para el efecto, para la validación del contenido técnico de los textos a adquirir, basado en los parámetros mínimos y excluyentes establecidos en las especificaciones técnicas en la Sección III de este PBC.

17/Diez y Siete

Una vez contado con el resultado del informe de las inspecciones técnicas y de la prueba de validación de calidad y en la pertinencia del contenido de los textos ofertados, serán evaluados y dictaminados conforme a los Criterios de Evaluación de Muestras y Evaluación de Oferentes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del Comité competente nominado para el efecto.
Se verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, aplicando el sistema de "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados

En fecha 01 de noviembre de 2017, según Memo N° 1038/2017, la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación remite el Informe de Evaluación de las muestras correspondiente a la oferta presentada por la firma SANTILLANA S.A. el cual se anexa al presente informe.

EMPRESA OFERENTE	EVALUACIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SANTILLANA S.A.	CUMPLE

Con base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma **SANTILLANA S.A.** cumple con la capacidad legal, financiera, Experiencia y la Evaluación Técnica-Pedagógica solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los siguientes integrantes del Comité de Evaluación señores Diana Elena De Giácomi de Silva, Marta Carolina Roa Figueredo, Magnolia Soledad Gaona Candía, Teresa Rosana Elizabeth Aguilera Aquino, Nelsi Perla Román Giménez, María Isabel Roa, Raquel Carolina Martínez Franco, Maura Graciela López Jara, Silveria Concepción Laguardia Viñales han emitido su informe de evaluación técnico-pedagógico conforme las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, siendo el resultado del análisis las ofertas lo siguiente:

RESULTADO EVALUACION TECNICA – PEDAGOGICA - MUESTRAS	
SANTILLANA S.A. y ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	CUMPLE
VAZPI S.R.L., EDITORIAL EN ALIANZA S.A. y FAUSTO S.A.	NO CUMPLE

Atendiendo que la firma **SANTILLANA S.A.**, cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369** por el total, según se detalla en el **CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, a la firma que se detalla a continuación:

Empresa: SANTILLANA S.A. RUC: 80015624-2							
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	SANTILLANA	PARAGUAY	220.000	9440	2.076.800.000
Monto Total							**2.076.800.000**

OBSERVACIÓN A LA RECOMENDACIÓN

Se deja expresa constancia que los miembros del Comité de Evaluación Lic. Lorena Sandri González Rojas, Magister Rubén Darío Arguello Godoy y el Lic. Víctor Ramón López Amarilla manifiestan su desacuerdo con la evaluación técnica elaborada por los demás integrantes del Comité Evaluación mencionando que los fundamentos de su disconformidad obran en la nota de fecha 09/11/2017 ingresada por mesa de entrada N° 360.189 a la Dirección General de Currículum, Orientación y Evaluación del Viceministerio de Educación de este ministerio, asimismo presentan una grilla de evaluación técnica-pedagógica donde se detalla el análisis realizado, estos documentos forman parte integral del presente informe como Anexo.

2.- ELEVAR Y COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional mencionado más arriba.

Es nuestro Informe de Evaluación.

Diana Elena De Giácomi de Silva
Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación

Marta Carolina Roa Figueredo
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Magnolia Soledad Gaona Candia
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Teresa Rosana E. Aguilera Aquino
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Nelsi Perla Román Gimenez
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Maria Isabel Roa
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Raquel Carolina Martinez Franco
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Lorena Sandri Gonzalez Rojas
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Maura Graciela López Jara
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Victor Ramón López Amarilla
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Rubén Darío Arguello Godoy
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Silvera Concepción Laguardia Viñales
Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación

Javier Zalazar
Coordinación de Administración y Finanzas

Carmen Edith Escurra de Bareiro
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

20/veinte)

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17

"ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.				EDITORIAL EN ALIANZA S.A.				VAZPI S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	220000	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	PARAGUAY	11.345	2.495.900.000	SERVILIBRO	PARAGUAY	8.700	1.914.000.000	VAZPI S.R.L.	NACIONAL	8.180	1.799.600.000
					Precio Total				2.495.900.000				1.914.000.000				1.799.600.000

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	SANTILLANA S.A.				FAUSTO S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA	Unidad	Unidad	220000	SANTILLANA S.A.	PARAGUAY	9.440	2.076.800.000	FAUSTO S.A.	PARAGUAY	14.000	3.080.000.000
					Precio Total				2.076.800.000				3.080.000.000

Diana Elena De Giácomi de Silva
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Marta Carolina Roa Figueredo
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Rubén Darío Arguello Godoy
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Magnolia Soledad Gaona Candia
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Teresa Rosana E. Aguilera Aquino
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Silvera Concepción Laguardia Viñales
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Nelsi Perla Román Gimenez
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

María Isabel Roa
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Maura Graciela López Jara
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17

"ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369

Raquel Carolina Martínez Franco
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Lorena Sandri Gonzalez Rojas
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Victor Ramón López Amarilla
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Javier Zalazar
Coordinación de Administración y Finanzas

Carmen Edith Escurra de Barreiro
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBORE HA TEMBIURUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Aplicación de margen de preferencia para productos nacionales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17
"ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369

				ATLAS REPRESENTACIONES S.A.					EDITORIAL EN ALIANZA S.A.					VAZPI S.R.L.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido + 20%	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido + 20%	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA	Monto Total
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	220000	ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	PARAGUAY	11.345	13.614	2.995.080.000	SERVILIBRO	PARAGUAY	8.700	10.440	2.296.800.000	VAZPI S.R.L.	NACIONAL	8.180	1.799.600.000
			Precio Total					2.995.080.000					2.296.800.000				1.799.600.000

				SANTILLANA S.A.					FAUSTO S.A.			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Unitario IVA Incluido + 20%	Monto Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	220000	SANTILLANA S.A.	PARAGUAY	9.440	11.328	2.492.160.000	FAUSTO S.A.	PARAGUAY	14.000	3.080.000.000
			Precio Total					2.492.160.000				3.080.000.000

Diana Elena De Giácomi de Silva
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Marta Carolina Roa Figueredo
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Maura Graciela Lopez Jara
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Magnolia Soledad Gaona Candia
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Teresa Rosana E. Aguilera Aquino
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Victor Ramón López Amarilla
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Nelsi Perla Roman Gimenez
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

María Isabel Roa
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Rubén Darío Arguello Godoy
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Raquel Carolina Martinez Franco
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Lorena Sanet Gonzalez Rojas
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Silvera Concepción Laguardia Viñales
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Carmen Edith Escurra de Barreiro
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Javier Zalazar
Coordinación de Administración y Finanzas

23 Abril 2019

TEKOMBOE HA TEMBIRUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos hacemos posible lo que nuevo
Construyendo el futuro hoy

VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/17
"ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM - ID N° 335.369

					ATLAS REPRESENTACIONES		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	13.990	11.345	-19	

					EDITORIAL EN ALIANZA S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	13.990	8.700	-38	

					VAZPI S.R.L.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	13.990	8.180	-42	

					SANTILLANA S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	13.990	9.440	-33	

					FAUSTO S.A.		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación	Observación
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	13.990	14.000	0	

Diana Elena De Giácomi de Silva
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Marta Carolina Roa Figueredo
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Magnolia Soledad Gaona Candia
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Teresa Rosana E. Aguilera Aquino
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Nelsi Perla Román Gimenez
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

María Isabel Roa
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Raquel Carolina Martinez Franco
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Lorena Fanali Gonzalez Rojas
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Maura Graciela López Jara
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Víctor Ramón López Amarilla
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Ruben Darío Arguello Godoy
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Silvera Concepción Laguardia Viñales
Dirección General de Curriculum, Evaluación
Y Orientación.

Carmen Edith Escurra de Barreiro
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Javier Galaza
Coordinación de Administración y Finanzas

24 (veinti y cuatro)

TEKOMBO'E HA TEMBIRIKUAA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajoguaa ñande ryerã ha ñande ñemoñe'ã
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP: 1919
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

						DATA LAB.S.A			
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	55101509-036	LIBROS DE HISTORIA PARA EL 1°, 2° Y 3° CURSO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	Unidad	Unidad	220000	SANTILLANA S.A.	PARAGUAY	9.440	2.076.800.000
					Precio Total				2.076.800.000

Diana Elena De Giácomi de Silva
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Marta Carolina Roa Figueredo
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Magnolia Soledad Gaona Candia
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Teresa Rosana E. Aguilera Aquino
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Nelsi Perla Roman Gimenez
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

María Isabel Roa
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Raquel Carolina Martinez Franco
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Lorena Sandra Gonzalez Rojas
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Maura Graciela López Jara
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Victor Ramón López Amarilla
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Rubén Darío Arguello Godoy
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Silvera Concepción Laguardia Viñales
Dirección General de Curriculum, Evaluación Y Orientación.

Carmen Edith Escurra de Bareiro
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Javier Zalazar
Coordinación de Administración y Finanzas

25| veinticinco y cinco)

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBORÓ HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870

MEMORÁNDUM DGCEO N° 1038 /2017

A : **Félix Kemper,** Director General
Dirección General de Planes y Programas

DE : **Digna Gauto de Irala,** Directora General
Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación

FECHA : 01 de noviembre de 2017

REF. : **LPN N° 02/17 "Adquisición de textos de Historia del Paraguay para cada uno de los cursos de los Bachilleratos Científico y Técnico de la Educación Media" – Ad Referéndum – ID 335.369**

En el marco de la LPN N° 02/17 "Adquisición de textos de Historia del Paraguay para cada uno de los cursos de los Bachilleratos Científico y Técnico de la Educación Media" – Ad Referéndum – ID 335.369, llevadas a cabo en el marco del programa "Dotación de textos a estudiantes y guías didácticas a docentes de la Educación media de instituciones de gestión oficial y privada del Paraguay", esta Dirección General remite lo siguiente:

1. Informe de la Evaluación Pedagógica según Editoriales (dos ejemplares originales)
   a. En Alianza
   b. Santillana S.A.
   c. Vazpi S.R.L.
   d. Atlas Representaciones
   e. Fausto S.A.
2. Cuadro resumen de resultados de la Evaluación de las ofertas presentadas según Editoriales.
3. Cuadro de firmas del Comité de Evaluación – Representantes de la DGCEO – según Resolución UEPP N° 273/2017 (un ejemplar original)

Atentamente,

Dirección General de Desarrollo Educativo (Código Xilema 15535)
Juan E. O'Leary 615 e/ Gral Díaz (Edif. Líder II, 4to. Piso)
Tel: (595.21) 494.352
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
secretariageneralceo@gmail.com

(La Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación por Ley 5749/17 se denomina Dirección General de Desarrollo Educativo)

U.E.P.P. MEC
Exp. N°: 7349
Recibido por: Luis R
DIA | MES | AÑO | HORA
01 | 11 | 17 | 15:30

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
UEPP - MEC
Nº Exp.: 962
Entregado por: Noelia
Recibido por: Gonzalo
DIA | MES | AÑO | HORA
2 | 11 | 17 | 10:00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

COMITÉ DE EVALUACIÓN – RESOLUCIÓN UEPP N° 273/2017

Representantes de la Dirección General de Currículum, Evaluación y Orientación	C.I.C. N°	OBSERVACIÓN
Diana Elena De Giácomi de Silva	513.726	
Marta Carolina Roa Figueredo	1.950.146	
Magnolia Soledad Gaona Candia	1.801.064	
Teresa Rosana Elizabeth Aguilera Aquino	2.296.851	
Nelsi Perla Román Giménez	2.461.585	
María Isabel Roa	1.194.063	
Raquel Carolina Martínez Franco	2.868.169	
Lorena Sandri González Rojas	2.192.656	
Maura Graciela López Jara	1.030.629	
Víctor Ramón López Amarilla	1.135.517	
Rubén Darío Argüello Godoy	2.373.605	
Silveria Concepción Laguardia Viñales	1.010.951	

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Metodología y criterios de calidad que avalan el "Informe de la Evaluación Pedagógica"

Instalado el equipo para la evaluación de los libros recibidos de los distintos oferentes, conforme Resolución Ministerial elaborado por las autoridades competentes para el efecto, y con su instrumento de evaluación, se inicia el proceso de análisis de cada libro por separado. El instrumento citado es un documento con las especificaciones técnicas vertidas en una grilla de evaluación.

Las especificaciones técnicas, anuncian, en general, lo deseable del libro que se desea adquirir, y es una información pública, pues acompaña el pedido de precios referenciales para que los oferentes tengan datos suficientes sobre lo que se espera.

En la grilla elaborada sobre la base de las especificaciones técnicas, se señala en qué grado o medida un libro se acerca al ideal esperado, en los términos de "cumple" o "no cumple", en las áreas evaluadas: **Contenido, diseño gráfico y diagramación, y lenguaje, en este formato:**

Licitante a)	Item b)	Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido c)	Especificaciones técnicas		¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	La desviación: a) es mínima y se acepta? b) se evalúa? o c) es inaceptable?	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica h)
			Requeridas según documento de licitación d)	Detalle según oferta e)	f)	g)	(cumple o No Cumple)

Prof. Lic. Silverio C. Laguardia Villalba

Al respecto, en la columna (d) del componente "Especificaciones Técnicas" se asientan los aspectos "deseables" desde la óptica del Ministerio de Educación y Ciencias, y que han formado parte del PBC. En la columna (e) de al lado, se especifica si el libro evaluado presenta las características solicitadas, tal y como se describen. En la siguiente columna (f) el evaluador asienta si hay una desviación del material sobre lo solicitado. Si hay desviaciones, debe señalar si la misma es mínima y se acepta o si la misma es inaceptable, y se fundamenta las razones.

Las desviaciones inaceptables son las que, por sus características, convierten a un libro en "no recomendado o no deseado" por no ajustarse, en su gran mayoría, a lo solicitado en cada una de las áreas ya mencionadas (contenido, diseño y diagramación y lenguaje). Al respecto, cabe mencionar lo siguiente:

Contenido: se han establecido contenidos de carácter imprescindible, cuya ausencia en el libro, hacen que éste tenga la valoración NO CUMPLE, en consecuencia se elimina automáticamente, y aquello estaba expresado en el PBC, claramente:

"El libro de Historia del Paraguay deberá desarrollar los siguientes contenidos de carácter imprescindible:

a. Proceso de independencia del Paraguay.

b. Gobiernos de Caspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. Lopez.

c. Guerra contra la Triple Alianza.

d. Guerra del Chaco."

Queda claramente establecido, **que NO son los únicos contenidos a tratar**, sino son los considerados que **"no deben estar ausentes".** Esto implica que los libros deben incluir propuestas ajustadas al proceso historiográfico, y velar por la calidad de los contenidos, pero sobre todo del tratamiento de los "imprescindibles".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL

Prof. Lic. Silveria C. Laguardia Villalba

29/viernes 7 noviembre

La escasa calidad de un libro se evidencia cuando inicia el tratamiento historiográfico, por ejemplo, solamente desde los procesos previos a la independencia y obviando los procesos anteriores a la colonización que dieron base a la nación paraguaya.

En este caso, si hay desviación, es directamente "NO CUMPLE", debido a que es imprescindible que estos contenidos estén presentes.

De la calidad de los contenidos se ocupa la siguiente columna, donde se solicita:

"El desarrollo de los contenidos se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas".

En este proceso, el equipo analiza los ***contenidos de todo el libro*** - no solo de los imprescindibles- y para ello se observan las capacidades curriculares sobre las que se basa la selección de contenidos, y se analiza si la información es pertinente, tiene profundidad mínima, si hay concatenación de hechos sin dar saltos de un tiempo a otro dejando vacíos en el abordaje. Hay desviaciones cuando hay ausencias de contenidos que permitan hilar el proceso histórico, aunque no todos los temas de esos procesos sean totalmente abordados; cuando hay errores conceptuales graves, que impiden asumir la veracidad de lo afirmado; cuando las imágenes de apoyo son fundamentales y no son legibles. En caso de que las imágenes ilegibles solo hayan sido puestas como referencia y se presentan las mismas en forma completa en el anexo, la observación negativa no se sostiene; es desviación inaceptable también cuando los contenidos imprescindibles no son abordados con suficiente profundidad, aunque se asume que una sola de las batallas solicitadas puede ser objeto de uno o más libros, se busca que haya claridad suficiente en el abordaje.

Se consideran desviaciones mínimas aquellas que se presentan ocasionalmente y no afectan la calidad total del contenido, por ejemplo: errores, que a primera vista, proceden de un tipeado equivocado (inversión de letras, ausencia de artículos, ausencia de alguna vocal) siempre que no sea un problema generalizado en todo el texto; o en caso de que algunas pocas imágenes no tienen su referencia, en un contexto en el que la mayoría de ellas se presentan datadas.

Prof. Lic. Claudia C. Lacuardia Vitales

En cuanto al área de Lenguaje, se busca que el libro sea accesible en su desarrollo para ser leído por adolescentes: un lenguaje destinado más a especialistas que a niños constituye una desviación inaceptable, porque en ese caso el libro tiene otro destinatario y no los que busca satisfacer el MEC. No constituye un error poseer un alto nivel técnico en el lenguaje de un libro de Historia, pero entonces aquello señala que su destinatario es un adulto o un investigador y se constituirá en una barrera a la hora de ser leída.

En cuanto al área de "Diseño Gráfico y Diagramación" se busca que el texto, sea en escala de grises o en colores, presente una diagramación moderna y atractiva que facilite el interés por la lectura. Un texto corrido, sin espacios suficientes para que el texto respire, no es lo solicitado, y en este caso, la desviación es inaceptable. Las imágenes insertadas deben constituirse en apoyo importante, si las mismas no cumplen esa función y por lo contrario se convierte en barreras, no cumple su objetivo.

La metodología utilizada para este trabajo fue el análisis escalonado de los involucrados en el proceso, del siguiente modo:

1. Lectura y revisión del equipo técnico y redacción de las apreciaciones técnicas según criterios de calidad aplicados para el efecto.
2. Lectura y revisión del equipo constituido por la Directora de Currículum (especialista del área e integrante del Comité) y las jefas de departamentos integrantes del comité de la Dirección de Curriculum, para consolidar y verificar los datos y las valoraciones consignados.
3. Lectura y revisión de la Directora General con su equipo directivo.

En caso de encontrar dificultades entre el informe de los técnicos y la revisión de la Directora de Currículum y su equipo, se deja constancia de las discrepancias y se asume la responsabilidad del informe ajustado conforme a las especificaciones técnicas con evidencias de los hallazgos. Esto se eleva a la Dirección General y previa revisión y constatación de los mismos, se procede al envío del documento final a la instancia correspondiente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR
DIRECCIÓN GENERAL

Prof. Lic. Silveria C. Laguanda Vinales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DEL BACHILLERATO CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EDITORIALES

Empresa oferente	Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica
EN ALIANZA	NO CUMPLE
SANTILLANA S. A.	CUMPLE
VAZPI S. R. L.	NO CUMPLE
ATLAS REPRESENTACIONES	CUMPLE
FAUSTO S. A.	NO CUMPLE

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBOE ÑA TEMBIGUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
El libro de Historia del Paraguay deberá desarrollar los siguientes contenidos de carácter imprescindible : • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos de carácter imprescindible: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos de carácter imprescindible: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos de carácter imprescindible: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos de carácter imprescindible: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos de carácter imprescindible: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	----	----	----	----	----
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**ATLAS REPRESENTACIONES**	**EN ALIANZA**	**FAUSTO**	**SANTILLANA**	**VAZPI**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**	**Contenido**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
El desarrollo de los contenidos se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas para el nivel.	El contenido del material se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas para el nivel.	Algunos de los contenidos desarrollados carecen de profundidad y pertinencia como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas para el nivel.	El desarrollo de los contenidos se realiza, en algunos casos, con la profundidad y la pertinencia necesarias. Sin embargo, se pudo observar la carencia de profundidad y pertinencia en el desarrollo de algunos temas. Por otra parte, el libro de texto obvia el tratamiento de todos los procesos históricos del Paraguay, iniciando el capítulo 1 con el Paraguay independiente.	El desarrollo de los contenidos se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas para el nivel. Sin embargo, se evidencian algunos puntos que deben ser revisados.	Se observa la carencia de profundidad y pertinencia en el desarrollo de algunos temas, así como la carencia de rigor científico en algunos casos. Por otra parte, el libro de texto obvia el tratamiento de todos los procesos históricos del Paraguay, iniciando el capítulo 1 con la independencia del Paraguay y primeros gobiernos independientes.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	———	**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos:** El contenido referido a los guaraníes, específicamente en la pág. 12, segundo párrafo, séptima línea se lee:	**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos.** En el libro de texto se inicia el recorrido histórico abordando nociones referidas al Paraguay independiente,	**La desviación es mínima y se acepta** En la página 133 se visualiza error de concepto en el mapa. En el mismo se señala la zona del actual departamento de	**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos:** En el libro de texto se inicia el recorrido histórico abordando nociones

		...*grandes chamanes, llamados karaí*...Esta información es inexacta. Además, todo el párrafo en cuestión está falto de cita y referencia documental de modo a contrastar la información presentada. Con respecto al tema, según Susnik, 2013, Editora Intercontinental, pág. 60 *los shamanes andantes eran llamados caraíva.* Bajo el título Cambios e Independencia, se mencionan procesos históricos como por ejemplo Creación del Virreinato y el Régimen de Intendencias. Al respecto, el abordaje pertinente y necesario de este contenido para apoyar el logro de un aprendizaje significativo, es por medio de mapas que ilustren lo descrito en el texto, y esto no se visualiza en la muestra física presentada. Ejemplo pág. 38 Los mapas históricos son parte fundamental del contenido disciplinar, Si bien en la página 52 presenta un mapa, este carece de legibilidad. En el capítulo V referido al	obviando de esta forma el tratamiento de todos los procesos históricos del Paraguay. El capítulo 1 titulado El Paraguay independiente evidencia debilidades. Ejemplo: Pág. 44, se constatan ambigüedades en la presentación del contenido. Ejemplo, en la siguiente afirmación se lee *CONGRESOS DE LOS AÑOS 1814 Y 1816,* pero al interior del texto no se distingue a cual congreso se refiere el desarrollo. El capítulo 3 titulado La Dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia (1816 - 1840), se evidencian epítetos descalificativos con respecto a la figura del Dr. Francia, por ejemplo en la pág. 77 se lee...*nunca perdonó una injuria real o supuesta... rencoroso en extremo no perdonó a su padre....* En la pág. 78 se lee: Era lunático, misántropo y neurasténico. En la pág. 81 se presenta un error de concepto al decir...Francia aisló al país.... En realidad, el bloqueo de los	Itapúa, y esta zona nunca ha sido disputada. En la página 195, se le atribuye a Ricardo Flecha la autoría del tema ¿Dónde están? El autor de la letra y la música es Alberto Rodas. En la página 245, se observa que el máximo avance paraguayo llegó antes del río Parapití. Existen documentaciones de que el Paraguay llegó al río Parapití y lo atravesó ocupando diversas poblaciones.	referidas a la independencia del Paraguay y primeros gobiernos independientes. Asimismo, e evidencia debilidades como ser: Pág. 38, en el tercer párrafo, se menciona a la Cancillería Paraguaya. Esta información es inexacta, porque la Cancillería como tal no existía en ese tiempo. Del mismo modo, no se observa cita bibliográfica que respalde dicha información. Pág. 64, la imagen que ilustra el trazado de las calles de Asunción es ilegible y no favorece a la comprensión del contenido. Pág. 65, en el apartado "La Justicia" se menciona que el Dr. Francia ejerció la Dictadura de manera absolutista e inhumana. Este dato carece de validez porque el término inhumano no es un término acuñado en la época, sino que en la actualidad. Por otro lado, en el apartado "Política exterior", en el

35 (Treinta y cinco)

		Gobierno de Don Carlos Antonio López, se revelan errores de concepto y falta de articulación entre los contenidos, ejemplo: Pág. 111. En la última línea del primer párrafo se enuncia que *José Domingo Ocampos fue integrante del triunvirato provisorio.* Sin embargo, el integrante del triunvirato provisorio, fue José Campos y no José Domingo Ocampos. Pág. 114. Al pie de página se lee: *Acta de la Independencia de la República del Paraguay del 25 de Noviembre de 1942.* El año indicado es erróneo debido a que el año corresponde a 1842. El capítulo 6, titulado La Guerra de la Triple Alianza devela errores conceptuales y falta de profundización de los contenidos. Ejemplo: Se evidencia error de concepto por parte de la interpretación del autor con respecto a las causas de la guerra de la Triple Alianza. En la página 133, en el último párrafo se lee *Por un malentendido diplomático (o por falta de diplomacia), el*	gobiernos del Plata para someternos obligó al Paraguay a aislarse. Pág. 166, 175, 218, 232, 248, 267, 279. Los mapas son parte del contenido de historia, los mismos se presentan ilegibles por lo que no son aprovechables didácticamente y por lo tanto menos apropiados a los destinatarios del nivel educativo mencionado. Pág. 277 en adelante, en las causas de la Guerra del Chaco, se omite información referida a los intereses de capital extranjero en el Chaco. Se omite los sucesos del 23 de octubre de 1931, el mismo también posee varias versiones. Este apartado carece de descripciones referidas a expresiones culturales en la época de la guerra, las costumbres de los soldados paraguayos y cómo subsistieron con escasas provisiones entre otros aspectos que permiten la compleja realidad histórica.		párrafo dos, la expresión *"Durante la dictadura hubo desconfianza*...es ambigua, considerando que no se justifica a posteriori porqué se presentó dicha situación. Pág. 67, en el punto "Muerte del Dr. Francia", en el párrafo dos, la afirmación *todo el pueblo sintió su muerte,* se contradice con la expresada en el apartado "La Justicia", página 65, en el que se afirma que su gobierno fue *inhumano.* El capítulo cuatro que desarrolla el Gobierno de Francisco Solano López revela falta de profundización y de pertinencia de algunos contenidos. Ejemplos: Pág. 133, en el mapa, la ubicación de la batalla de Riachuelo es errónea. Pág. 126, en la parcela que refiere a las causas de la guerra, se omiten datos importantes vinculadas con la profundización y

36 Treinta y seis

		Mariscal López dio por hecha la triple alianza cuando aún no existía. El 13 de abril de 1865 el Mariscal López mandó una flota a invadir las Ciudades de Corrientes y Misiones. Esta afirmación hará que el lector perpetúe la errónea idea de que por culpa de un hombre y por culpa del Paraguay estalló la guerra, cuando que realmente la guerra se fraguó mucho antes de estos acontecimientos, incluso antes del tratado secreto, como por ejemplo en el Acuerdo de Puntas del Rosario y por otras causas más estructurales y profundas. En el mismo capítulo, el tratamiento del tema fundamental es escasamente profundo, carece de imágenes ilustrativas de las descripciones verbales y tampoco se presenta cartografía histórica fundamental que hace al contenido a fin de facilitar su comprensión. Ejemplo págs. 125-142. Se omiten aspectos sociales y culturales de la época en este apartado (pág. 125 a 142). Los aspectos mencionados	Se omiten datos importantes, como por ejemplo, la demarcación definitiva de límites.		pertinencia del contenido. Además, se evidencia error de concepto con respecto a lo siguiente: *Expansionismo brasileño, Libre Navegación de los ríos..., Situación del Uruguay y los Intereses británicos,* considerando que no se mencionan las nuevas documentaciones y publicaciones de académicos e investigadores sobre el tema. Pág. 128, en el último párrafo se menciona...*convocó a un Congreso Extraordinario que se llevó a cabo entre el 6 y 7 de marzo de 1865*...esta fecha es inexacta debido a que otras fuentes afirman que dicho evento se realizó el 5 de marzo de 1865. Para corroborar dicho dato es necesario que se consigne la fuente referencial a fin de que se pueda contrastar la información. Se omiten datos fundamentales sobre la sociedad y la cultura

37/Treinta y siete

		contribuyen a una comprensión más íntegra del hecho histórico. En la batalla de Curupayty se omite el nombre del artífice de la victoria que es el Gral. José Eduvigis Díaz y la obra de ingeniería que lo posibilitó. En el capítulo 8, titulado la Guerra del Chaco, se obvian contenidos fundamentales para la comprensión integral y su profundización, ejemplo: No se presenta ningún tipo de cartografía histórica que ilustre el tema, también se omiten datos importantes referidos al desarrollo del tema, como ser, las posiciones ocupadas por el Paraguay en la zona del Parapití. Se omite el contenido de los tratados Aceval Tamayo, Benítez Ichazo, Soler Pinilla y el Protocolo Ayala Mujica, este hecho dificulta la comprensión del proceso histórico. Los contenidos referidos a la cultura de la época, la participación de la mujer y el esfuerzo de la población civil			durante la época. Estas dimensiones son fundamentales para entender la compleja realidad histórica. Pág. 142, se omiten las características de las trincheras de Curupayty, cuyo diseño contribuyó a la victoria y quienes conformaron las fuerzas paraguayas en dicha localidad. Pág. 154, se omiten datos importantes referidos a los Tribunales de San Fernando, donde el mismo Padre Fidel Maíz tuvo un rol protagónico. Pág. 176, la imagen no presenta fuente. El capítulo 5 titulado Guerra del Chaco revela falta de profundización para apoyar el desarrollo de las capacidades. Ejemplos: Pág. 187, en el texto se lee...*el Paraguay adujo que el territorio chaqueño*

		en la retaguardia están ausentes. Así mismo, se omiten datos importantes acerca de la fecha de la demarcación definitiva de límites del año 2009.			*siempre le ha pertenecido...* esta afirmación carece de exactitud, porque el Paraguay siempre ha ejercido la soberanía sobre ese territorio, demostrado en las sucesivas colonizaciones y exploraciones. Pág. 201, el mapa referido a fortines bolivianos y paraguayos evidencia error de contenido, considerando que el máximo avance paraguayo llegó al Parapití e inclusive lo traspasó. A lo largo del capítulo referido a la Guerra del Chaco se omiten hechos relevantes. Ejemplo: la masacre de estudiantes del 23 de octubre de 1931 y la fecha de la demarcación definitiva de límites. Los contenidos abordados mediante las imágenes, si bien poseen fuente referencial, las mismas no provienen de fuentes primarias. El abuso de fuentes secundarias, como

					las ofrecidas en internet, va en detrimento de la calidad del contenido de la obra. Además, la mayoría de los sitios web utilizados no poseen estatus científico-académico. A lo largo del material se visualizan imágenes descargadas de wikimedia, wikiwand, tripadvisor y otras. Ejemplos: páginas 17, 22, 68, 118, etc. La mayoría de las informaciones utilizadas en el texto, carecen de citas referenciales y fuentes que corroboren dichas informaciones, lo cual evidencia la falta de un rigor científico en la elaboración del material. Ejemplo: entre las páginas 48 y 75 se visualizan sólo dos citas bibliográficas en las páginas 49 y 63. Págs. 188, 189, 191, 194 la fuente referencial no se constituye en una fuente académica, además de carecer de la precisión

(Continúa)

					científica en la cartografía histórica que es parte del contenido de la disciplina.
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**ATLAS REPRESENTACIONES**	**EN ALIANZA**	**FAUSTO**	**SANTILLANA**	**VAZPI**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
La diagramación es clara y contribuye a la lectura sin distracciones y a diferenciar claramente los capítulos.	Algunas imágenes son poco claras y esto dificulta la comprensión.	La diagramación, en la mayoría de los capítulos se caracteriza por una estructura rígida que no contribuye a la lectura sin distracciones y a diferenciar claramente los capítulos.	La diagramación es poco clara. Por ser monótona y poco atractiva, contribuye escasamente a la lectura sin distracciones.	Algunas imágenes son poco claras y esto dificulta la comprensión.	La diagramación de la mayoría de los capítulos no es clara y posee una estructura rígida.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	**La desviación es mínima y se acepta.** Algunas imágenes son poco claras debido a su tamaño lo que dificulta la compresión, por ejemplo: páginas 46, 47,72, 96, 137, 145, 176, 177, 244.	**La desviación es inaceptable.** La diagramación al ser rígida es poco clara, es monótona por lo que no es atractiva para la lectura. Algunas imágenes no son claras y no ayudan a la lectura y compresión, ejemplo: página 33, 51, 111, 143, 215, 219.	**La desviación es inaceptable.** La diagramación es rígida, monótona, es poco atractiva para la lectura. Por otra parte, algunas páginas están saturadas de tinta y no se distingue la información. Ejemplo de esto puede observarse en las páginas 48, 180, 190, 135, 198, 202, 203, 212, 208, 218, 232, 248, 253, 260, 267, 269, 271, 279, 310. Algunas imágenes son poco claras y ayudan escasamente a la lectura y compresión.	**La desviación es mínima y se acepta.** Algunas imágenes son poco claras lo que dificulta la compresión, ejemplo: página 16, 19, 21, 24, 26, 28, 36, 41, 42, 45, 47, 49, 59, 64, 71, 72, 81, 83, 89, 91, 93, 94, 96, 109, 115, 121, 127, 129, 133, 142, 143, 144, 151, 160. Sin embargo, se destaca que al final del libro, los mapas se encuentran en un tamaño que permite la legibilidad.	**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos.** La diagramación, en la mayoría de los capítulos, no es atractiva, deja muchos espacios libres. Algunas de las imágenes no son claras y no ayudan a la lectura y compresión. Ejemplo, páginas 60, 64, 94, 95, 96, 104, 127, 136, 139, 140

			Pueden observarse ejemplos en las páginas 48, 177, 180, 184, 190, 196, 198, 201, 202, 203, 208, 218, 232, 248, 269, 270, 274, 275, 279, 324. En cuanto a la numeración de las páginas, se ha podido observar que no todas están foliadas, detalle importante para el manejo del material.		
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**ATLAS REPRESENTACIONES**	**EN ALIANZA**	**FAUSTO**	**SANTILLANA**	**VAZPI**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
La estructura de los libros de texto se caracterizan por contener fundamentalmente: tapa, portada, ficha técnica, índice, presentación, apartados por unidades/capítulos, fuentes y bibliografía.	La estructura del libro de texto contiene los elementos fundamentales de este tipo de publicación.	La estructura del libro de texto contiene los elementos fundamentales de este tipo de publicación.	La estructura del libro de texto contiene casi todos los elementos fundamentales de este tipo de publicación.	La estructura del libro de texto contiene los elementos fundamentales de este tipo de publicación.	El libro de texto contiene: tapa, ficha técnica que no es la correcta, índice, presentación que no es válida, apartados por unidades/capítulos, fuentes y bibliografía.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	———	----	**La desviación es mínima y se acepta.** En cuanto a la estructura, se ha podido verificar que el libro no tiene apartados de capítulos.		**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos:** La ficha técnica no es válida, pues contempla el listado de evaluadores técnicos pedagógicos de otras áreas correspondientes a una licitación anterior, así también, la presentación no es válida, por corresponder

					a una licitación anterior.
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

45/cuarenta y cinco

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra utilizado a lo largo del texto no se adecua a la edad de los destinatarios y tampoco denotan visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	____	**La desviación es inaceptable.** La mancha tipográfica (fuente-tamaño-espaciado) que utiliza no deja respirar al texto y es cansino para el lector.	----	----	----
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**	**Diseño gráfico y diagramación**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN/EAN.	En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN/EAN.	En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN/EAN.	En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN/EAN.	En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN. Sin embargo, no se visualiza EAN.	En el material se especifican datos del título, autor, edición. Sin embargo, no cuenta con ISBN ni EAN.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**NO**	**NO**	**SI**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	----	-----	-----	**La desviación es mínima y se acepta.** Se puede acceder al EAN.	**La desviación es inaceptable por el siguiente motivo:** El material carece del número de ISBN, el cual es de suma importancia debido a que necesariamente debe ser registrado.
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

(Cuarenta y siete) 47

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**ATLAS REPRESENTACIONES**	**EN ALIANZA**	**FAUSTO**	**SANTILLANA**	**VAZPI**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
El lenguaje verbal es normativamente correcto.	El lenguaje verbal posee debilidades en cuanto a las normas gramaticales y ortográficas.	El lenguaje verbal posee debilidades en cuanto a las normas gramaticales y ortográficas.	El lenguaje verbal es normativamente correcto.	El lenguaje verbal posee debilidades en cuanto a las normas gramaticales y ortográficas.	El lenguaje verbal posee debilidades en cuanto a las normas gramaticales y ortográficas.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	**La desviación es mínima y se acepta.** Página 18 cuarto párrafo, dice guyakíes y debe decir guayakíes. Página 220, en el título aparece Guerra Del Chaco, debe ser Guerra del Chaco. Página 256, la palabra webgrafía, si bien los términos por su uso se incorporan al diccionario, actualmente aún no se encuentra en el diccionario de	**La desviación es inaceptable pues se observan errores gramaticales y ortográficos a lo largo del material. Ejemplo:** Las citas contienen errores de concordancia. En la Pág. 69, en el subtítulo se requiere espacio entre caracteres "14demayo de 1811" En la misma página, en el párrafo de abajo del título mencionado se puede leer *Corona lusitana*.. Al respecto, se aduce que la RAE no admite la utilización	-----	**La desviación es mínima y se acepta.** Algunos errores del lenguaje verbal se mencionan a continuación: En la página 78, el tercer párrafo dice: Agustín Ruybola y debe decir Agustín Ruyloba. En la página 81 párrafo uno dice: Nuestra Señora Pilar de Ñeembucú y debe decir Nuestra Señora del Pilar de Ñeembucú.	**La desviación es mínima y se acepta.** El lenguaje verbal posee debilidades en cuanto a las normas gramaticales y ortográficas. Ejemplo: Pág. 66, en el párrafo 4, la redacción carece de concordancia gramatical. Se lee Las *relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno de ser tan ventajosas como útiles a los habitantes*. La construcción gramatical

	la Real Academia de la Lengua Española, versión online. Sin embargo, su uso es generalizado por lo que no se considera un error.	secuenciada de dos puntos (..). Pág. 70 se lee: *Francisco da Chagas* y en la pág. 71 *das Chagas.* Pág. 72 se lee: *Pedro Juan Cavallero*, luego en la pág. 75 se lee: *Pedro Juan Caballero* con *"b"*, el apellido de la última página citada, está escrito de manera incorrecta. Pág. 96, 97 al pie de página se lee: *Branislava Susnick* por lo que se sugiere verificar la escritura del apellido de la investigadora. Pág. 97. Como en otros casos debería actualizarse la escritura: *...CAPÍTULOs y Visitadores...*, si es que responde a copia literal, en este caso la corrección de estilo no afecta el contenido. Pág. 98 al pie de página se lee: *Chávez, Julio César* y debe ser Cháves con "s", el apellido de la última página citada está escrito de manera incorrecta. Pág. 136, primer párrafo se lee...*aun cuando eran un paraguayo por cada cuatro argentinos...* La expresión		En la página 175 existe error en la separación de sílabas, por ejemplo en el recuadro de estructuras sociales, primer párrafo, penúltima línea, dice: ... so-ciedad...	correcta es *Las relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno por ser tan ventajosas como útiles a los habitantes.* Pág. 67, en el párrafo tres, se visualiza error gramatical. Se lee *investido con la figura de cónsul esta vez no se fue recibido*. La construcción gramatical correcta es *investido de la figura de cónsul esta vez no fue recibido.*

		gramatical correcta es *aun cuando era un paraguayo por cada cuatro argentinos.* Pág. 239, tercer párrafo se visualiza la falta de espacio entre caracteres: *76 se mostraron favorables al juicio.De esta forma...*			
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso y coherente, sin embargo carece de sencillez.	El lenguaje verbal es claro, preciso y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**SI**	**SI**	**NO**	**NO**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	----	**La desviación es inaceptable, se observan debilidades a lo largo del material.** El lenguaje verbal utilizado en el texto no es sencillo para el destinatario. El mismo hace que la lectura sea difícil y cansadora.	**La desviación es mínima y se acepta.** La lectura es extremadamente densa reforzada por la rigidez de la diagramación.		-----
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	Especificaciones técnicas. Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta
Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.	El texto evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.	El texto utiliza tecnicismos innecesario y palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer	El texto evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.	El texto evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.	El texto evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	NO
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	----	----	----	----	----
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

52 (cincuenta y dos)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	ATLAS REPRESENTACIONES	EN ALIANZA	FAUSTO	SANTILLANA	VAZPI
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	Especificaciones técnicas. Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta	Especificaciones técnicas Detalle según oferta
Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	El texto evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	El texto evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	El texto evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	El texto evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	NO
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	----	----	----	----	----
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.
Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**ATLAS REPRESENTACIONES**	**EN ALIANZA**	**FAUSTO**	**SANTILLANA**	**VAZPI**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**	**Lenguaje**
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación	**Especificaciones técnicas. Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**	**Especificaciones técnicas Detalle según oferta**
Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales por lo que: ▪ Las citas, transcripciones o paráfrasis, consignan la fuente referencial. ▪ Las citas, transcripciones o paráfrasis, mantienen un formato unificado en todo el libro.	Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales.	En algunos casos las citas, transcripciones o paráfrasis, no consignan la fuente referencial. Además se observa que no mantienen un formato unificado en todo el libro.	Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales	Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales.	En algunos casos las citas, transcripciones o paráfrasis, no consignan la fuente referencial. Algunos libros citados al interior, no se consignan en el apartado bibliografía.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**SI**	**NO**	**NO**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	-----	**La desviación es inaceptable por los siguientes motivos:** Se observa, desde el inicio del texto una compilación bibliográfica mayoritaria hasta la página 60 aproximadamente. Desde la página 78 se inicia un trabajo académico bastante bueno. En las páginas posteriores, se	-----	-----	La desviación es inaceptable por los siguientes motivos Pág. 33, en el párrafo cuatro, "Biografía de Pedro Juan Cavallero", la transcripción literal no presenta cita bibliográfica.

		entremezclan con bibliografía, para terminar en las últimas páginas sin citas. Ejemplos: Pág. 232, en el último párrafo se lee: ...se necesita de una imagen de la sociedad democrática a construir un proyecto de país, que sea obligatorio a todos, gobernantes y gobernados... (SIC). Al respecto, faltan datos bibliográficos que sustenten esta versión. Pág. 241, la siguiente expresión: *El respeto a los derechos a una justicia pronta y barata todavía está sometida a una diferenciación de acuerdo a pertenencias a partidos políticos, escalas sociales o por la proximidad o alejamiento de las personas involucradas en los resortes del poder*, se requiere de datos que sustenten la misma. En la misma página se lee:...*expulsión de la producción a miles de compatriotas que no logran ubicarse en el nuevo esquema socio económico*. Al respecto, faltan datos que sustenten este punto. Las citas no mantienen un			Pág. 244, las referencias carecen de formato unificado. Ejemplo, entre las publicaciones de Viveros y otros y Verón, una de las publicaciones inicia con el nombre y la otra con el apellido; además, se evidencia la falta de mención de la editorial, lugar y año de publicación. Libros utilizados al interior del material no se consignan en el apartado de bibliografía. Ejemplos: Pág. 63, Instrucción pública y el doctor Francia de Olinda Massare. Página 113, Solano López. Soldado de la gloria y del infortunio de Arturo Bray. Pág. 117, Maldita guerra de Francisco Doratioto. Pág. 164, Pancha Garmendia de Mary Monte de López Moreira. Pág. 199, Imprenta Nacional, 1933.

55 (cincuenta y cinco)

		formato unificado, citamos por ejemplo: Pág. 11 se cita al pie de página a: wikipedia [sic], sin más datos requeridos por los diversos formatos de citación y referenciación de fuentes. Cabe resaltar también que la misma no es considerada una fuente científica válida. Pág. 96, al pie de página se lee: *Susnick, Branislava, op. cit., p. 25.* Luego en la página 97 se expresa: *Ver Susnick, Branislava, op. cit. p. 25.* Pág. 97 se lee: *...o Autoridades extrañas de otros países" 166 y... Provinciales, CAPÍTULOs y Visitadores generales de otros Estados, Provinciales o Gobiernos"167.* La numeración de la cita debería estar en superíndice. Las citas de citas nuevamente se repiten en la página 190, Justo Pastor en Bordón, A.			
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

María Isabel Roa
Nelsi Peria Ramón
Raquel Martínez.
Heynelia Garay Cantero.
Teresa Rosana Aguilera
Diana de Gracom.

MINISTERIO DE CULTURA
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CURRICULO EDUCATIVO Y ORIENTACIÓN
Nº 360189
FECHA: 09.11.2017
RECIBIDO POR: Angélica Portillo
HORA: 09:01

Asunción 09 de noviembre de 2017

Sra. Digna Gauto
Directora General de Curriculum, Evaluación y Orientación
CC. Sres. Comité de evaluación

Nos dirigimos a ustedes en calidad de integrantes del Comité de Evaluación para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/17, Resolución UEPP 352; con el objeto de informar que la planilla final de evaluación no refleja nuestro informe técnico. En la conformación del mencionado comité se ha considerado nuestra experiencia e idoneidad para la realización del trabajo pero nuestro informe ha sido modificado sustancialmente, pasando de una "desviación inaceptable" a una "desviación aceptable", esto obedece a que el mencionado informe ha sido literalmente recortado sin consenso y de manera inconsulta, la misma hace referencia a la evaluación de la Editorial Santillana. Elevamos el informe completo a su consideración.

Consideramos que la desviación es inaceptable debido a que presenta las siguientes características:

Las informaciones no poseen la pertinencia y confiabilidad requerida para el nivel educativo al que va dirigido. Ejemplos:

En la página 19 se visualizan mapas, los cuales son de un tamaño muy reducido y eso hace que la lectura sea prácticamente imposible. Los mapas son parte del contenido disciplinar y deben apoyar el contenido y no ser meramente decorativo.

En el capítulo **Independencia nacional**, en las páginas 75 al 78 como un antecedente y contextualización antes de la independencia se menciona el proceso denominado Revolución Comunera, en ese apartado no se menciona el Gobierno de Fray Juan de Arregui y tampoco se menciona que Agustín Calderón Ruyloba fue muerto por los comuneros, lo que fue desencadenante de la siguiente misión definitiva de Bruno Mauricio de Zavala. Estas omisiones afectan a la comprensión integral del tema, por lo tanto su tratamiento carece de profundidad.

En la página 71, el segundo mapa "Área de poblamiento en 1800" es ilegible, así también el mapa de la página 72 y el de la página 93 "División administrativa de la América española" y otros mapas que se encuentran entre las páginas 127, 143 entre otras, no todos los mapas están en apartado Anexos.

En la página 81 párrafo 1 dice: Nuestra Señora Pilar de Ñeembucú y debe decir Nuestra Señora del Pilar de Ñeembucú. Al hacer cambios como este directamente está afectando el contenido del mismo.

En la página 83, se lee información referida a los ríos y la yerba mate, luego en la página 89 nuevamente se lee nuevamente información referida al río y la yerba mate.

En la página 95. El texto referido a Invasiones Inglesas se presenta desarticulado del contexto nacional paraguayo, esto debido a que se omite información relevante referida a la participación de milicias paraguayos en las batallas contra los ingleses, esto tuvo como consecuencia la toma de conciencia de los futuros próceres paraguayos entre otros aspectos que no fueron considerados.

Se visualizan además omisión de contenidos fundamentales para comprender en su complejidad el mencionado proceso histórico. Ejemplos:

- En la página 100 no se menciona la misión de José Espínola y Peña.

- En la página 101 no se describen en qué consistieron las revueltas previas en los pueblos del interior. También durante las negociaciones con Velazco para entregar el mando, hubo muchas idas y vueltas que no se describen.

No se visibiliza la actuación de las mujeres en este proceso, ni las acciones de Juana de Lara y Facunda Speratti.

En el capítulo **El Paraguay bajo el gobierno del doctor Francia** no se distingue la Dictadura temporal de la Dictadura perpetua, por lo que no es pertinente el tratamiento del tema

En la página 117 se leen juicios de valor que deberían evaluarse si corresponden, por ejemplo: ... instauró la dictadura, un sistema basado en el terror y la delación....

El tema es desarrollado desde 116 a 125; por lo tanto, se obvian procesos y datos que afectan la calidad del contenido, por ejemplo, no se hace mención a la educación de mujeres como por ejemplo, la encabezada por la misma hermana del dictador; tampoco se menciona datos importantes para comprender la complejidad de la realidad social de la época, como por ejemplo la liberación de las comunidades religiosas.

En la página 121 se presenta valiosa documentación, pero el tamaño de los mapas históricos no permite leer el nombre de las calles, por lo tanto su uso en este texto es decorativo y no educativo.

Desde la página 116 a 125 no desarrolla la doctrina de gobierno del Dr. Francia.

En la página 117 se omite información relevante para la comprensión integral y en profundidad del hecho histórico, en este sentido la fortificación de las fronteras por ejemplo: San Carlos al norte, San José trinchera al sur, Orange, Montes Claros y Santa Elena en la zona del río Bermejo a cargo de militares. La producción de las empresas públicas

En la página 118 existe un error de concepto referido a las causas del aislamiento del Paraguay, el texto dice: La principal política del doctor Francia consistió en preservar la independencia del Paraguay y defender su soberanía frente a sus conflictivos vecinos. Para ello, en 1822, ordenó el cierre de todos los puertos paraguayos que comerciaban con el exterior.... El aislamiento no fue decisión antojadiza del Dr. Francia, éste se vio obligado a tomar esas drásticas medidas debido al bloqueo económico de los gobiernos del Plata para someter al Paraguay, el Paraguay se vio obligado al aislamiento y consecuente autoabastecimiento debido a este motivo.

En la página 120 se visualiza importante omisión con respecto a las relaciones con la ...Iglesia..., por ejemplo, lo esencial no fue que ...la sostuvo económicamente... sino que la somete bajo la autoridad del Estado, siendo una iglesia nacional sin vínculo con Roma, luego la secularización y confiscación de sus bienes.

En la página 128 si bien es cierto que el Pabellón Patrio se estableció en 1842, la imagen presentada no menciona en el epígrafe que corresponde a ese u otro año. Esto es importante debido a que genera confusión con el Diseño actual de los escudos patrios. En la misma página se omiten datos importantes de la evolución de las instituciones políticas al presentar el periodo de gobiernos post francistas sólo como periodo de "inestabilidad institucional" quedando como si fuera que nunca existió La Junta Provisional, el Triunvirato y la Comandancia General de Armas. También se omite información importante para la comprensión de esta época histórica, aspectos relacionados a: El Bando de 33 resoluciones, el Cuerpo Municipal, el Repertorio Nacional, la Academia Militar y la habilitación del Cementerio de la Recoleta entre otros.

En la página 129 se presenta documentación relevante, por ejemplo una página del Paraguayo Independiente, pero debido a su tamaño se visualiza totalmente ilegible su uso es meramente decorativo y no educativo. No puede leerse en absoluto la información que contiene y en este sentido afecta el contenido.

En la página 130 se obvian importantes datos referidos a la configuración del Paraguay en aquella época, por ejemplo: la europeización del país, las fiestas públicas, varias escuelas particulares para la educación de niñas, los indígenas que perdieron sus apellidos guaraníticos y sus propiedades comunales, entre muchos otros aspectos llamativos, destacados y relevantes para la comprensión integral de la historia.

En el apartado que refiere a la **Guerra contra la Triple Alianza** los contenidos no son abordados con la profundidad requerida, son apenas esbozos del tema.

En la página 132 hay error de concepto. Se menciona como origen de la Guerra exclusivamente a: Los límites, la navegación, el Cambio de Gobierno en Paraguay, la situación del Uruguay, La invasión brasileña a Uruguay y el apresamiento del Marqués de Olinda, para luego desarrollar directamente la invasión paraguaya al Mato Grosso. No se mencionan las nuevas documentaciones y publicaciones de académicos e investigadores sobre el tema, se omiten datos fundamentales para la comprensión de la complejidad del tema. Ejemplos: los acuerdos y tratados previos de alianza militar entre Brasil y Argentina en caso de guerra contra el Paraguay, mucho antes de la nota del 30 de Agosto, ahí se explica la postura Argentina para negar el paso por su territorio y la farsa de neutralidad de Buenos Aires, las declaraciones belicosas contra el Paraguay de autoridades del Imperio, ya durante el gobierno de Don Carlos A. López; en la reunión de Puntas del Rosario donde se fraguó la tríplice, sugerentemente estuvo el ministro inglés Edward Thorton. Debido a que es un tema fundamental que figura como indicador en el pliego de bases y condiciones su desarrollo debió ser exhaustivo,

En la página 133 se visualiza error de concepto en el mapa. En el mismo se señala la zona del actual Departamento de Itapúa, y esta zona nunca ha sido disputada.

Entre las páginas 135 a 136, se encuentra el desarrollo de la guerra, páginas absolutamente exiguas para abordar la complejidad humana e histórica del tema, como por ejemplo: La organización nacional antes y durante el conflicto, las acciones de nuestros compatriotas que ofrendaron sus vidas, por ejemplo Barrios, Resquín y Urbieta. Los lugares y los acontecimientos durante la Batalla de Mato Groso, en este libro han quedado en la omisión, al igual que el Gobierno Provisorio de los Correntinos a favor de los paraguayos o las complicaciones que tuvo el Capitán Meza en Riachuelo. Tampoco se menciona que la Declaración de Guerra del Paraguay (marzo 1865) fue ocultada por Mitre. Absoluta omisión respecto a los padecimientos y tortura de los paraguayos luego de Uruguayana. Este texto obvia la figura del Tte Fariña y del Gral Díaz, además de sus acciones en defensa de la patria. Ni se esboza las mínimas características de la ingeniería de Curupayty. El texto olvidó las acertadas posturas de Carlos Guido Spano, Olegario Andrade y Juan Bautista Alberdi, entre muchos otros; por lo que el tema no se desarrolla con la profundidad que requiere sea desarrollado una parte tan importante de la historia paraguaya.

En la página 137 se omite la vida de los paraguayos entre batallas y en retaguardia, el guitarreo, las fiestas, bailes y canciones épicas. El texto no menciona es esfuerzo sobrehumano de Valois Rivarola. Se pasa por alto los vejámenes realizados por el

60 (sesenta)

ejército aliado en la invasión de Asunción y los detalles de holocausto de Piribebuy, Acosta Ñu y Cerro Corá, nada de esto describe en detalle y profundidad el texto.

Entre las páginas 132 y 141 se visualiza un desarrollo con escasa profundidad y pertinencia para el curso y nivel educativo al cual va dirigido, además que el tema es un contenido imprescindible.

Por ejemplo pág. 139 se menciona en Consecuencias Económicas y Sociales, se menciona: ...El papel de la mujer... pero literalmente sólo dice, no se explica cuál es ese papel que cumplió la mujer.

En el capítulo **Guerra del Chaco,** enlas causas de la guerra, se omite información referida a los intereses de capital extranjero en el Chaco, se recuerda que el Senador Norteamericano Huang Long denunció a sus colegas senadores tener acciones en las empresas petroleras con presencia en Bolivia y que por intermedio de la Sociedad de Naciones no permitieron la legítima defensa del Paraguay.

En la página 174. Se omite información referida a enfrentamientos aéreos. Al igual que olvida el nombre de ilustres paraguayos que fueron protagonistas de la historia. Bray, Benitez, Irrazabal, Garay y Franco son olvidados en el texto.

En la página 175 se menciona Campo Vía pero se omite la importancia y magnitud del triunfo y nuevamente la intervención de la Sociedad de Naciones que permitió a Bolivia reorganizarse. Amboro, Santa Fe, Carandayty, Tarairi, Casa Alta, Charagua, Mandyjupekuá son sólo algunas de las localidades tomadas por los paraguayos incluso muchas de ellas, más allá del Parapití. Este texto no describe el sacrificio de los paraguayos en estos parajes y olvida el nombre de la mayoría de los protagonistas, no sólo militares también indígenas, menonitas, rusos blancos, entre otros; También se omite el rol de la mujer y las expresiones culturales, estos aspectos contribuyen al abordaje integral de la comprensión del hecho histórico.

En la página 176 se omiten datos importantes como por ejemplo la fecha de la demarcación definitiva de límites en tiempos de Fernando Lugo y Evo Morales entre otros aspectos relevantes que dan estructuración y secuencia al relato histórico y que son de suma importancia su conocimiento.

En la página 195 se observa un grave error de contenido, se le atribuye a Ricardo Flecha la autoría del tema ¿Dónde están? El autor de la letra y la música es el compatriota Alberto Rodas y no Ricardo Flecha.

Algunos de los mapas ubicados como anexos presentan errores de contenido, como por ejemplo el trazado de la Ruta 4 de la página 232. Además se observa que la información está desfasada pues existen más rutas que unen importantes localidades,

por ejemplo el asfalto llegó de Asunción a Villa Oliva en Ñeembucú con proyección a la localidad de Alberdi, entre otras.

En la página 245 se observa un error de concepto grave. Existe un volumen considerable de documentación y declaración de testigos de que el Paraguay llegó al río Parapití y lo atravesó ocupando diversas poblaciones. Sin embargo en el mapa de la página mencionada arriba se presenta erróneamente el máximo avance paraguayo a varios kilómetros antes del río Parapití.

Este tema debido a que es un tema fundamental que figura como indicador en el pliego de bases y condiciones su desarrollo debió ser exhaustivo.

La diagramación deja muchos espacios libres, no es contundente ni unificado durante todo el material, no mantiene una jerarquización uniforme, algunas imágenes no son muy claras y no ayudan a la lectura y compresión, ejemplo: página 16, 19, 21, 24, 26, 28, 36, 41, 42, 45, 47, 49, 59, 64, 71, 72, 81, 83, 89, 91, 93, 94, 96, 109, 115, 121, 127, 129, 133, 142, 143, 144, 151, 160.

Muchas páginas no poseen citas, transcripciones o paráfrasis bajo ningún procedimiento usual o formato. Por ejemplo páginas 100, 101, 106, 107, 108, 117, 128, 128.

Con respecto a las imágenes son inaceptables como complemento de información; se aclara también que existe un anexo pero solo de mapas y las imágenes que son inaceptables no sólo se refieren a mapas, sí a otras imágenes de referencias que no son muy claras.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y nos despedimos de usted deseándole éxito en sus funciones.

Atentamente,

Lic. Lorena Sandri González

Mgstr. Rubén Darío Arguello

Lic. Víctor Ramón López

6 págs.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
El libro de Historia del Paraguay deberá desarrollar los siguientes contenidos de carácter imprescindible : • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.	El libro de Historia del Paraguay desarrolla los siguientes contenidos: • Proceso de independencia del Paraguay. • Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y de Carlos A. López. • Guerra contra la Triple Alianza • Guerra del Chaco.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	NO
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?					
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

63/Sesenta y tres

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
El desarrollo de los contenidos se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados como para apoyar el desarrollo de las capacidades establecidas para el nivel.	La redacción en gran parte del texto carece de referencias documentales y bibliográficas que sustenten la validez de las informaciones. Se recuerda a los autores que las copias parafraseadas de otras fuentes, sin consignar su origen, también se constituyen en plagio y por lo tanto es un delito. Se pueden leer en el texto muchas informaciones, las cuales son prácticamente imposibles que sean elucubraciones personales del autor. Se identifica que las mismas se han basado en determinados libros, los cuales no se visualizan en el material por lo que no reconocen derechos de autor. Ejemplos: Independencia Nacional. Pág. 16 a 22. Pág. 29 a 43	**El capítulo IV en que se aborda el Gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia evidencia errores conceptuales, ejemplo:** Pág. 104, la primera línea expresa...*denunciar el acto de magnicidio*. En realidad, no hubo magnicidio ni acto alguno, debería decir la intención del magnicidio u otra expresión similar. En el mismo capítulo, el texto obvia contenidos fundamentales para comprensión integral del tema, sólo como ejemplo: De la pág. 91 a 109. No se aborda el tema de la ideología política del Dr. Francia, este contenido es fundamental para	Las informaciones no poseen la pertinencia y confiabilidad requerida para el nivel educativo al que va dirigido. Ejemplos: En la página 19 se visualizan mapas, los cuales son de un tamaño muy reducido y eso hace que la lectura sea prácticamente imposible. Los mapas son parte del contenido disciplinar y deben apoyar el contenido y no ser meramente decorativo. En el capítulo **Independencia nacional,** en las páginas 75 al 78 como un antecedente y contextualización antes de la independencia se menciona el proceso denominado Revolución Comunera, en ese apartado no se menciona el Gobierno de Fray Juan de Arregui y tampoco se menciona que Agustín Calderón Ruyloba fue muerto por los	El desarrollo de los contenidos se realiza con la profundidad y la pertinencia necesarias, articulados y bien estructurados.	El desarrollo del contenido no se encuentra bien articulado, el tratamiento del tema afecta el contenido. **Pág. 13.** El desarrollo de contenidos fundamentales no está articulado con todo el proceso histórico anterior que desembocó finalmente en la independencia. Por lo tanto, no posee una estructura pertinente que apoye al desarrollo pleno de las capacidades establecidas para el nivel. El tratamiento del tema afecta la pertinencia para los estudiantes del nivel al cual va dirigido, en absoluto presenta actividades que orienten el aprendizaje. Por otra parte, se constatan ambigüedades en la

64 (sesenta y cuatro)

	Dr. Francia y Carlos Antonio López. Pág. 51 a 60. Pág. 64 a 75. Pág. 81 a 93. 95 a 106. Triple Alianza. Pág. 116 a 130. Pág. 137 a 143; Pág. 146 a 173. Guerra del Chaco. 187 a 198. 200, 202 a 228. En el apartado **Independencia Nacional** si bien los contenidos imprescindibles a ser abordados son Proceso de la Independencia del Paraguay, Gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos A. López, Guerra contra la Triple Alianza y Guerra del Chaco; en el material no se visualiza un apartado en donde se haga una contextualización antes de introducir al estudiante en el tema específico requerido, esta contextualización es de suma importancia de tal manera a que el lector tenga un panorama de la situación social, económica, política y cultural por el que atravesaba el país. Página 36, en el cuadro "Primeras medidas de este gobierno" no se desarrollan con profundidad las mismas. En cada caso deberían mencionarse en respuesta a qué se tomaron las distintas	comprender las obras que realizó y las medidas que tomó. Pág. 104, en el aspecto económico se omite las manufacturas caseras y oficios con las que subsistía el pueblo. Pág. 108, se omiten datos importantes referidos a la educación de mujeres, a cargo de la misma hermana del Dictador. **En el capítulo V referido al Gobierno de Don Carlos Antonio López, se revelan errores de conceptos y falta de articulación entre los contenidos, ejemplo:** Pág. 111. En la última línea del primer párrafo se enuncia que *José Domingo Ocampos fue integrante del triunvirato provisorio.* Sin embargo, el integrante del triunvirato provisorio, fue José Campos y no José Domingo Ocampos. Pág. 114. Al pie de página se lee: *Acta de la Independencia de la República del Paraguay del 25 de Noviembre de 1942.* El año indicado es erróneo debido a que el año corresponde a 1842.	comuneros, lo que fue desencadenante de la siguiente misión definitiva de Bruno Mauricio de Zavala. Estas omisiones afectan a la comprensión integral del tema, por lo tanto su tratamiento carece de profundidad. En la página 71, el segundo mapa "Área de poblamiento en 1800" es ilegible, así también el mapa de la página 72 y el de la página 93 "División administrativa de la América española" y otros mapas que se encuentran entre las páginas 127, 143 entre otras, no todos los mapas están en apartado Anexos. En la página 81 párrafo 1 dice: Nuestra Señora Pilar de Ñeembucú y debe decir Nuestra Señora del Pilar de Ñeembucú. Al hacer cambios como este directamente está afectando el contenido del mismo. En la página 83, se lee información referida a los ríos y la yerba mate, luego en la página 89 nuevamente se lee nuevamente información referida a el río y la yerba mate. En la página 95. El texto referido a Invasiones Inglesas se presenta desarticulado del contexto nacional paraguayo, esto debido		presentación del contenido. Por ejemplo, en la **pág. 44** dice: CONGRESOS DE LOS AÑOS 1814 Y 1816, pero al interior del texto no se distingue a cual congreso se refiere el desarrollo. Por otra parte, en la **pág. 75**, en el título del Capítulo 3: La Dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia (1816 - 1840), pero el desarrollo inicia de: ...El 14 de enero de 1817... El texto debería enfocarse en sus obras de gobierno en vez de centrarse en aspectos negativos, que los tuvo, pero son demasiados los epítetos descalificativos con respecto a la figura del Dr. Francia, por ejemplo en la **pág. 77**...nunca perdonó una injuria real o supuesta... rencoroso en extremo no perdonó a su padre.... En la **pág. 78** se lee: Era lunático, misántropo y neurasténico. Además de enfocarse en cuestiones anecdóticas y negativas, como por ejemplo **pág. 79**...los paraguayos son como los Tapes... En la **pág. 81** se presenta un error de concepto al decir ...Francia aisló al país.... En realidad, el bloqueo de los gobiernos del Plata para

	medidas. En la página 38, párrafo 3 primera y segunda línea se menciona a la Cancillería Paraguaya. En ese sentido la información no es pertinente pues la Cancillería como tal no existía en ese tiempo. No se observa cita bibliográfica que respalde dicha información de la existencia de una Cancillería y oficialmente la Nota del 20 de julio fue enviada a Buenos Aires por la Junta Superior Gubernativa. En el capítulo **Dr. Francia y Carlos Antonio López.** Se visualizan errores de contenido. Ejemplos: En la página 61 En el párrafo 1 se menciona que el envío de la yerba mate al exterior repercutió más adelante en la pérdida de sus mercados. El párrafo está mal redactado y se presta a entender algo que no es real. En el párrafo 3 se menciona que comenzaron a fabricarse tejidos de todo tipo, lo que no es real pues en Paraguay si bien se fabricaban tejidos no eran de todo tipo, por ejemplo seda no se	Pág. 114. No hay una clara distinción entre el gobierno del consulado y el gobierno presidencialista de Don Carlos Antonio López. El texto presenta informaciones desarticuladas, pues se omiten datos históricos de relevancia para la comprensión de la historia como ser el bando de 33 resoluciones y la creación de instituciones, la moneda nacional, estatuto de administración de justicia, entre muchas otras. Otro ejemplo de omisión de datos refiere a la diversidad de escuelas de artes y oficios y aulas de educación superior, escuela de niñas, entre muchos otros ejemplos. Entre las págs. 111 a 124 se omiten datos referidos a la europeización de las costumbres y se obvia el protagonismo de Madame Lynch. **El capítulo 6, titulado La Guerra de la Triple Alianza devela errores conceptuales y falta de**	a que se omite información relevante referida a la participación de milicias paraguayos en las batallas contra los ingleses, esto tuvo como consecuencia la toma de conciencia de los futuros próceres paraguayos entre otros aspectos que no fueron considerados. Se visualizan además omisión de contenidos fundamentales para comprender en su complejidad el mencionado proceso histórico. Ejemplos: - En la página 100 no se menciona la misión de José Espínola y Peña. - En la página 101 no se describen en qué consistieron las revueltas previas en los pueblos del interior. También durante las negociaciones con Velazco para entregar el mando, hubo muchas idas y vueltas que no se describen. No se visibiliza la actuación de las mujeres en este proceso, ni las acciones de Juana de Lara y Facunda Speratti. En el capítulo **El Paraguay bajo el gobierno del doctor Francia** no se distingue la Dictadura temporal de la Dictadura perpetua, por lo que no es pertinente el tratamiento del tema		someternos obligó al Paraguay a aislarse. **Pág. 135.** Es afectada la legibilidad del contenido, especialmente para estudiantes y docentes con discapacidad visual. **Pág. 151.** Refiriéndose a López, el autor del texto dice: ...el pueblo en masa acompañó a López en su política, confiando plenamente en el patriotismo y la clarividencia del gobernante. **Pág. 211**...para aumentar su desequilibrio... **Pág. 229**...víctima de la obsesiva idea... **Pág. 166, 175, 218, 232, 248, 267, 279.** Los mapas son parte del contenido de historia, los mismos se presentan ilegibles por lo que no son aprovechables didácticamente y por lo tanto menos apropiados a los destinatarios del nivel educativo mencionado. **Pág. 777** en adelante, en las causas de la Guerra del Chaco, se omite información referida a los intereses de capital extranjero en el Chaco, se recuerda que el Senador Norteamericano H. Long denunció a sus colegas senadores tener acciones en las empresas petroleras con

	fabricaba. En el párrafo 4 se afirma que la inhabilidad en las artesanías era un delito. En todos los casos se requiere citas documentales y fuentes que sustenten dichas informaciones. En la página 62 en el párrafo 2 se afirma que en un cuarto de siglo no hubo un solo graduado de nivel elemental. Esta es una afirmación que requiere cita referencial y fuente que corrobore dicho contenido. En la página 64, la imagen del trazado de calles de Asunción se encuentra ilegible, los mapas históricos son parte fundamental del contenido disciplinar por lo que si no es entendible no es pertinente ni necesario. Las imágenes deben reforzar el contenido y no ser meramente decorativas. En la página 65 en el apartado "La Justicia" se menciona que el doctor Francia ejerció la dictadura de manera absolutista e "inhumana". La utilización del término inhumana corresponde a un	**profundización de los contenidos. Ejemplos:** Págs. 126 a 131. En lo referido a las causas de la guerra se enuncian solamente: el principio de equilibrio, el problema interno del Uruguay y el problema de límites con Argentina y Brasil, omitiéndose otras causas sustentadas en las nuevas documentaciones y publicaciones de académicos de investigadores del tema. De igual forma, se omiten datos fundamentales para profundizar y comprender sobre el tema en estudio. Ejemplo: los acuerdos y tratados previos de alianza militar entre Brasil y Argentina en caso de guerra contra el Paraguay, acontecidos mucho antes de la nota del 30 de Agosto, en los que se expone la postura Argentina para negar el paso por su territorio y la farsa de neutralidad de Buenos Aires, las declaraciones belicosas contra el Paraguay de autoridades del Imperio, surgido durante el gobierno de Don Carlos A. López., en la reunión de Puntas del	En la página 117 se leen juicios de valor que deberían evaluarse si corresponden, por ejemplo: ... instauró la dictadura, un sistema basado en el terror y la delación.... El tema es desarrollado desde 116 a 125; por lo tanto, se obvian procesos y datos que afectan la calidad del contenido, por ejemplo, no se hace mención a la educación de mujeres como por ejemplo, la encabezada por la misma hermana del dictador; tampoco se menciona datos importantes para comprender la complejidad de la realidad social de la época, como por ejemplo la liberación de las comunidades religiosas. En la página 121 se presenta valiosa documentación, pero el tamaño de los mapas históricos no permite leer el nombre de las calles, por lo tanto su uso en este texto es decorativo y no educativo. Desde la página 116 a 125 no desarrolla la doctrina de gobierno del Dr. Francia. En la página 117 se omite información relevante para la comprensión integral y en profundidad del hecho histórico,		presencia en Bolivia y que por intermedio de la Sociedad de Naciones no permitieron la legítima defensa del Paraguay. Ni siquiera se la menciona como una de las versiones. Se omite los sucesos del 23 de octubre de 1931, el mismo también posee varias versiones. **Pág. 283.** Queda un vacío al no desarrollar el por qué Paraguay concedió una tregua luego de la victoria de Campo Vía, esto explica el mismo General Estigarribia en sus memorias. Este apartado carece de descripciones referidas a expresiones culturales en la época de la guerra, las costumbres de los soldados paraguayos y cómo subsistieron con escasas provisiones entre otros aspectos que permiten la compleja realidad histórica.

	juicio de valor sesgado y no está acorde a la época sino a la actualidad. En la misma página en el apartado "Política exterior" en el párrafo 2 la idea es ambigua, no se especifica a qué se refiere cuando se menciona de desconfianza y se presta a interpretar erróneamente. Se sugiere especificar a qué se refiere cuando se habla de desconfianza específicamente. Ambas afirmaciones requieren citas referenciales y fuentes que corroboren dichos contenidos. En página 67 en el punto "Muerte del Dr. Francia", en el párrafo 2 la idea se contradice con la expresada en el apartado "La Justicia" de la página 65 en donde se afirma que su gobierno fue inhumano. A lo largo del capítulo 2 **"Gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia"**, entre las páginas 48 y 75 se visualizan sólo 2 citas bibliográficas en las páginas 49 y 63. La ausencia de mayor cantidad de citas a lo largo de todo un capítulo hace que el	Rosario donde se fraguó la tríplice. En esta misma línea, se evidencia error de concepto por parte de la interpretación del autor con respecto a las causas de la guerra de la Triple Alianza. En la página 133, en el último párrafo se lee *Por un malentendido diplomático (o por falta de diplomacia), el Mariscal López dio por hecha la triple alianza cuando aún no existía. El 13 de abril de 1865 el Mariscal López mandó una flota a invadir las Ciudades de Corrientes y Misiones.* Esta afirmación hará que el lector perpetúe la errónea idea de que por culpa de un hombre y por culpa del Paraguay estalló la guerra, cuando que realmente la guerra se fraguó mucho antes de estos acontecimientos, incluso antes del tratado secreto, como por ejemplo en el Acuerdo de Puntas del Rosario y por otras causas más estructurales y profundas. Por otro lado, algunas fuentes de consulta deben ser exteriorizadas,	en este sentido la fortificación de las fronteras por ejemplo: San Carlos al norte, San José trinchera al sur, Orange, Montes Claros y Santa Elena en la zona del río Bermejo a cargo de militares. La producción de las empresas públicas. En la página 118 existe un error de concepto referido a las causas del aislamiento del Paraguay, el texto dice: La principal política del doctor Francia consistió en preservar la independencia del Paraguay y defender su soberanía frente a sus conflictivos vecinos. Para ello, en 1822, ordenó el cierre de todos los puertos paraguayos que comerciaban con el exterior.... El aislamiento no fue decisión antojadiza del Dr. Francia, éste se vio obligado a tomar esas drásticas medidas debido al bloqueo económico de los gobiernos del Plata para someter al Paraguay, el Paraguay se vio obligado al aislamiento y consecuente autoabastecimiento debido a este motivo. En la página 120 se visualiza importante omisión con respecto a las relaciones con la ...Iglesia..., por ejemplo, lo esencial no fue que ...la sostuvo económicamente... sino que la somete bajo la autoridad del Estado, siendo una iglesia		

	rigor científico de los contenidos se ponga en duda. En el capítulo **Guerra contra la Triple Alianza** se visualizan los siguientes errores: En la página 133 la ubicación en el mapa de la batalla de Riachuelo es errónea, lo que se considera error de concepto. En la página 126 se omiten datos importantes que hacen a la comprensión integral del tema, por lo tanto su tratamiento carece de profundidad debido a que representa una forma fragmentada y sesgada del relato histórico. Además representa error de concepto que: En las causas de la guerra se presenta exclusivamente **Expansionismo brasileño, Libre Navegación de los ríos..., Situación del Uruguay y los Intereses británicos.** No se mencionan las nuevas documentaciones y publicaciones de académicos e investigadores sobre el tema. Se omiten también datos fundamentales para la	considerando que entre las páginas 134 y 135 no se referencia ninguna cita ni documento. De igual forma, se evidencia discordancia entre la jerarquía militar de Duarte y también el nombre del mencionado militar. En el capítulo, el tratamiento del tema fundamental es escasamente profundo, carece de imágenes ilustrativas de las descripciones verbales y tampoco se presenta cartografía histórica fundamental que hace al contenido a fin de facilitar su comprensión. Ejemplo págs.125-142. Pág. 125. Se omiten datos importantes que posibiliten la comprensión integral del tema, es decir, su tratamiento carece de profundidad debido a que representa de una forma fragmentada, Ejemplo, no se menciona cómo es que Francisco Solano López es nombrado sucesor de su padre, así mismo, el relato histórico se plantea de manera sesgada.	nacional sin vínculo con Roma, luego la secularización y confiscación de sus bienes. En la página 128 si bien es cierto que el Pabellón Patrio se estableció en 1842, la imagen presentada no menciona en el epígrafe que corresponde a ese u otro año. Esto es importante debido a que genera confusión con el Diseño actual de los escudos patrios. En la misma página se omiten datos importantes de la evolución de las instituciones políticas al presentar el periodo de gobiernos post francistas sólo como periodo de "inestabilidad institucional" quedando como si fuera que nunca existió La Junta Provisional, el Triunvirato y la Comandancia General de Armas. También se omite información importante para la comprensión de esta época histórica, aspectos relacionados a: El Bando de 33 resoluciones, el Cuerpo Municipal, el Repertorio Nacional, la Academia Militar y la habilitación del Cementerio de la Recoleta entre otros. En la página 129 se presenta documentación relevante, por ejemplo una página del Paraguayo Independiente, pero debido a su tamaño se visualiza totalmente ilegible su uso es		

69 (sesenta y nueve)

	comprensión de la complejidad del tema, como por ejemplo: los acuerdos y tratados previos de alianza militar entre Brasil y Argentina en caso de guerra contra el Paraguay mucho antes de la nota del 30 de Agosto; ahí se explica la postura Argentina para negar el paso por su territorio y la farsa de neutralidad de Buenos Aires. También las declaraciones belicosas contra el Paraguay de autoridades del Imperio, ya durante el gobierno de Don Carlos A. López. Sugerentemente, en la reunión de Puntas del Rosario donde se fraguó la tríplice, estuvo el ministro inglés Edward Thorton. En la página 128 se menciona que el Congreso Extraordinario se llevó a cabo entre el 6 y 7 de marzo de 1865, esta fecha es discutible, pues otras fuentes de ilustres historiadores afirman que dicho Congreso se realizó el 5 de marzo de 1865. Para corroborar dicho dato es necesario que se consigne la fuente referencial y que de esa	Bajo el título Batalla de Corrales, se obvia nombrar a uno de los más destacados héroes que es el Tte. Fariña. La historia y este libro deben recordarlo. Se omite un dato fundamental, que la mencionada batalla fue exitosa y estuvo a cargo de José Eduvigis Díaz, Pág. 135. Se omiten aspectos sociales y culturales de la retaguardia o la situación de las mujeres, nada de esto se menciona en este apartado (pág. 125 a 142). Los aspectos mencionados contribuyen a una comprensión más íntegra del hecho histórico. Se omiten contenidos referidos a las victorias paraguayas en Yataity Corá, Sauce y Boquerón. En la batalla de Curupayty vuelve a omitirse el nombre del artífice de la victoria que es el Gral. José Eduvigis Díaz y la obra de ingeniería que lo posibilitó. El libro no menciona al héroe de Lomas Valentinas que es el Cnel. Valois Rivarola. La historia debe	meramente decorativo y no educativo. No puede leerse en absoluto la información que contiene y en este sentido afecta el contenido. En la página 130 se obvian importantes datos referidos a la configuración del Paraguay en aquella época, por ejemplo: la europeización del país, las fiestas públicas, varias escuelas particulares para la educación de niñas, los indígenas que perdieron sus apellidos guaraníticos y sus propiedades comunales, entre muchos otros aspectos llamativos, destacados y relevantes para la comprensión integral de la historia. En el apartado que refiere a la **Guerra contra la Triple Alianza** los contenidos no son abordados con la profundidad requerida, son apenas esbozos del tema. En la página 132 hay error de concepto. Se menciona como origen de la Guerra exclusivamente a: Los límites, la navegación, el Cambio de Gobierno en Paraguay, la situación del Uruguay, La invasión brasileña a Uruguay y el apresamiento del Marqués de Olinda, para luego desarrollar directamente la invasión paraguaya al Mato Grosso. No se		

70 (setenta)

	manera se puedan chequear los datos dispares, en este caso NO se puede contrastar la información debido a la carencia de referencias. En la página 129 el texto menciona que Wenceslao Robles llevó 5000 hombres a Corrientes, pero otras fuentes mencionan 3000 personas. Los textos de referencia deben ser actualizados pues existen nuevos descubrimientos históricos en los últimos tiempos y es así que existen discrepancias con la información presentada en el libro Se omiten datos interesantes de la sociedad y la cultura durante la época, la vida de las personas durante la guerra, los extranjeros, los esclavos negros entre muchos otros hechos que contribuyen a la interpretación integral de la historia con la profundidad requerida para el nivel, pues se presenta con énfasis las batallas militares de la Guerra y no las otras dimensiones de la compleja realidad histórica. En las páginas 136 – 137 se	recordarlo. **El texto omite contenidos fundamentales, para apoyar el desarrollo de las capacidades. Ejemplos:** Se omiten datos fundamentales referidos a la educación de la época, ejemplo, la escuela del maestro José Gabriel Téllez, tampoco se esbozan los contenidos educativos en las instituciones mencionadas en la pág. 52. El texto carece de evidencias que den cuenta sobre el proceso histórico denominado Independencia Nacional, por ejemplo sólo se menciona el complot de los cuarteles, sin embargo la población civil de muchos pueblos del interior también estaba disconforme con el régimen, incluso hubo personas detenidas y bajo proceso por el Gobernador Velazco. **Algunos contenidos carecen de veracidad y pertinencia. Ejemplo:** El contenido referido a los guaraníes, específicamente	mencionan las nuevas documentaciones y publicaciones de académicos e investigadores sobre el tema, se omiten datos fundamentales para la comprensión de la complejidad del tema. Ejemplos: los acuerdos y tratados previos de alianza militar entre Brasil y Argentina en caso de guerra contra el Paraguay, mucho antes de la nota del 30 de Agosto, ahí se explica la postura Argentina para negar el paso por su territorio y la farsa de neutralidad de Buenos Aires, las declaraciones belicosas contra el Paraguay de autoridades del Imperio, ya durante el gobierno de Don Carlos A. López; en la reunión de Puntas del Rosario donde se fraguó la tríplice, sugerentemente estuvo el ministro inglés Edward Thorton. Debido a que es un tema fundamental que figura como indicador en el pliego de bases y condiciones su desarrollo debió ser exhaustivo, En la página 133 se visualiza error de concepto en el mapa. En el mismo se señala la zona del actual Departamento de Itapúa, y esta zona nunca ha sido disputada. Entre las páginas 135 a 136, se encuentra el desarrollo de la guerra, páginas absolutamente		

Cont. Página 74

	omite el nombre de héroes protagonistas de aquella gesta, como por ejemplo el de Celestino Prieto, Saturnino Viveros y Tte. Fariña. La historia debe recordarlos. En la página 142. se omite las características de las trincheras de Curupayty cuyo diseño contribuyó a la victoria y quienes conformaron las fuerzas paraguayas en dicha localidad. En la página 154 se omite dato importante en el tema referido a los Tribunales de San Fernando, donde el mismo Padre Fidel Maíz tuvo importante participación. En la página 158 se omite la heroica acción de Valois Rivarola. En la página 173 debe realizarse una distinción conceptual entre destiñadas, traidoras y residentas, pues el status y trato que se le daba es diferente. En el texto existe como una confusión conceptual al respecto. En la página 175 se reiteran	en la pág. 12, segundo párrafo, séptima línea se lee: *...grandes chamanes, llamados Karai*...Esta información es inexacta. Además, todo el párrafo en cuestión está falto de cita y referencia documental de modo a contrastar la información presentada. Con respecto al tema, según Susnik, 2013, Editora intercontinental, pág. 60...*los shamanes andantes eran llamados caraíva.* Bajo el título Cambios e Independencia se mencionan procesos históricos como por ejemplo Creación del Virreinato y el Régimen de Intendencias. Al respecto, se manifiesta que el abordaje pertinente y necesario de este contenido para apoyar el logro de un aprendizaje significativo, es por medio de mapas que ilustren lo descrito en el texto, y esto no se visualiza en la muestra física presentada. Ejemplo Pág. 38 Los mapas históricos son parte fundamental del contenido disciplinar, Si bien en la página 52 presenta un mapa, este carece de	exiguas para abordar la complejidad humana e histórica del tema, como por ejemplo: La organización nacional antes y durante el conflicto, las acciones de nuestros compatriotas que ofrendaron sus vidas, por ejemplo Barrios, Resquín y Urbieta. Los lugares y los acontecimientos durante la Batalla de Mato Groso, en este libro han quedado en la omisión, al igual que el Gobierno Provisorio de los Correntinos a favor de los paraguayos o las complicaciones que tuvo el Capitán Meza en Riachuelo. Tampoco se menciona que la Declaración de Guerra del Paraguay (marzo 1865) fue ocultada por Mitre. Absoluta omisión respecto a los padecimientos y tortura de los paraguayos luego de Uruguayana. Este texto obvia la figura del Tte Fariña y del Gral Díaz, además de sus acciones en defensa de la patria. Ni se esboza las mínimas características de la ingeniería de Curupayty. El texto olvidó las acertadas posturas de Carlos Guido Spano, Olegario Andrade y Juan Bautista Alberdi, entre muchos otros; por lo que el tema no se desarrolla con la profundidad que requiere sea desarrollado una parte tan importante de la historia paraguaya.		

72 (setenta y dos)

	errores de contenido y concepto. Este texto coincide con textos desfasados donde se lee 1300 000 habitantes del Paraguay antes de la Guerra de la Triple Alianza, pero en la actualidad se ha descubierto la falsificación demográfica realizada por Du Graty; por lo mismo, esa cifra es menos de la mitad. En la página. 176. Además que la imagen no presenta fuente, el texto tampoco. Se omite información relevante referida a las consecuencias sociales y culturales de la Guerra. En el capítulo **Guerra del Chaco** se presenta información de forma desestructurada y ambigua, por ejemplo: En la página 187 el texto dice...*el Paraguay adujo que el territorio chaqueño siempre le ha pertenecido*... la forma en qué está escrito pareciera no ser un hecho certero, sin embargo, **"el Paraguay siempre ha ejercido la soberanía sobre ese territorio, demostrado en**	legibilidad. Los contenidos referidos a citas de citas trasgreden el rigor y la profundidad de un trabajo fiable y científico, las citas de citas se constituyen en fuentes secundarias y terciarias, cuando que deberían ser fuentes primarias, documentos encontrados y analizados por el mismo autor en diversos repositorios. Por ejemplo: pág. 41. Datos de Whigham, elaborado por Heríb Caballero, citado en Fecha, Historia de la industria; y ahora nuevamente citado por Fecha. También en la pág. 60 Estrada citado por Moreno, ahora citado por Flecha. En la pág. 74, Francisco das Chagas citado por Cecilio Báez, luego en el pie de página no se entiende si esta cita de Báez está en el anexo del libro de Mariano Antonio Molas, ahora todo nuevamente citado en Flecha.	En la página 137 se omite la vida de los paraguayos entre batallas y en retaguardia, el guitarreo, las fiestas, bailes y canciones épicas. El texto no menciona es esfuerzo sobrehumano de Valois Rivarola. Se pasa por alto los vejámenes realizados por el ejército aliado en la invasión de Asunción y los detalles de holocausto de Piribebuy, Acosta Ñu y Cerro Corá, nada de esto describe en detalle y profundidad el texto. Entre las páginas 132 y 141 se visualiza un desarrollo con escasa profundidad y pertinencia para el curso y nivel educativo al cual va dirigido, además que el tema es un contenido imprescindible. Por ejemplo pág. 139 se menciona en Consecuencias Económicas y Sociales, se menciona: ...El papel de la mujer... pero literalmente sólo dice, no se explica cuál es ese papel que cumplió la mujer. En el capítulo **Guerra del Chaco,** en las causas de la guerra, se omite información referida a los intereses de capital extranjero en el Chaco, se recuerda que el Senador Norteamericano Huang Long denunció a sus colegas senadores tener acciones en las empresas petroleras con presencia en Bolivia y que por		

73 (Setenta y tres)

	las sucesivas colonizaciones y exploraciones". En las siguientes páginas 188, 189, 191, 194 la fuente referencial no se constituye en una fuente académica, además de carecer de la precisión científica en la cartografía histórica que es parte del contenido de la disciplina. En la página 201 se observa grave error de contenido en el mapa, pues el máximo avance paraguayo sí llegó al Parapití y lo traspasó por varios kilómetros tomando diversas poblaciones. Evidentemente es uno de los mapas apócrifos que siguen circulando y que reivindican la postura boliviana de la guerra, lo que no corresponde a la verdad. Este tipo de errores son frecuentes cuanto los sitios web no son científicos. A lo largo En el capítulo se omite hechos como por ejemplo la masacre de estudiantes el 23 de octubre de 1931. Al igual que en la página 223, también se omite datos importantes como por ejemplo la fecha de la	**En el capítulo 8, titulado la Guerra del Chaco, se obvian contenidos fundamentales para la comprensión integral y su profundización, ejemplo:** No se presenta ningún tipo de cartografía histórica que ilustre el tema, también se omiten datos importantes referidos al desarrollo del tema, como ser, las posiciones ocupadas por el Paraguay en la zona del Parapití. Se omite el contenido de los tratados Aceval Tamayo, Benítez Ichazo, Soler Pinilla y el Protocolo Ayala Mujica, este hecho dificulta la comprensión del proceso histórico. Carecen de los contenidos referidos a la cultura de la época.	intermedio de la Sociedad de Naciones no permitieron la legítima defensa del Paraguay. En la página 174. Se omite información referida a enfrentamientos aéreos. Al igual que olvida el nombre de ilustres paraguayos que fueron protagonistas de la historia. Bray, Benítez, Irrazabal, Garay y Franco son olvidados en el texto. En la página 175 se menciona Campo Vía pero se omite la importancia y magnitud del triunfo y nuevamente la intervención de la Sociedad de Naciones que permitió a Bolivia reorganizarse. Amboro, Santa Fe, Carandayty, Tarairi, Casa Alta, Charagua, Mandyjupekuá son sólo algunas de las localidades tomadas por los paraguayos incluso muchas de ellas, más allá del Parapití. Este texto no describe el sacrificio de los paraguayos en estos parajes y olvida el nombre de la mayoría de los protagonistas, no sólo militares también indígenas, menonitas, rusos blancos, entre otros; También se omite el rol de la mujer y las expresiones culturales, estos aspectos contribuyen al abordaje integral de la comprensión del hecho histórico.		

Continúa en cuarto y cuatro

	demarcación definitiva de límites en tiempos de Fernando Lugo y Evo Morales. En la página 202 se presenta información fragmentada que no contribuye a la comprensión integral del hecho histórico, por ejemplo: Sólo se nombra al Jefe de la I División de Infantería, mientras que no ocurre eso con la II División de Caballería. Se omite información importante como por ejemplo, el ejército paraguayo tomó Amboro, Santa Fe, Casa Alta, Charagua y Mandyjupekuá entre otras, localidades algunas más allá del Parapití. Si bien las **imágenes** poseen fuente referencial, no son fuentes primarias. El abuso de fuentes secundarias de internet va en detrimento de la calidad del contenido total de la obra, además la mayoría de los sitios web no poseen status científico – académico. A lo largo del material se visualizan imágenes descargadas de wikimedia, wikiwand, tripadvisor y otras páginas que no se consideran fiables como fuentes		En la página 176 se omiten datos importantes como por ejemplo la fecha de la demarcación definitiva de límites en tiempos de Fernando Lugo y Evo Morales entre otros aspectos relevantes que dan estructuración y secuencia al relato histórico y que son de suma importancia su conocimiento. En la página 195 se observa un grave error de contenido, se le atribuye a Ricardo Flecha la autoría del tema ¿Dónde están? El autor de la letra y la música es el compatriota Alberto Rodas y no Ricardo Flecha. En la página 245 se observa un error de concepto grave. Existe un volumen considerable de documentación y declaración de testigos de que el Paraguay llegó al río Parapití y lo atravesó ocupando diversas poblaciones. Sin embargo en el mapa de la página mencionada arriba se presenta erróneamente el máximo avance paraguayo a varios kilómetros antes del río Parapití. Este tema debido a que es un tema fundamental que figura como indicador en el pliego de bases y condiciones su desarrollo debió ser exhaustivo. Algunos de los mapas ubicados		

Omite y otros

	científicas. Damos ejemplos: Ataque de los ingleses página 17, Operaciones Militares en territorio paraguayo página 22, Abrazo de Belgrano página 23, Callejón histórico página 26, Carlos A. López página 68, Mapa América del Sur 118. Se menciona que el abrazo de Belgrano se encuentra en la Casa de la Independencia, obtener fotografías directas del lugar haría que las imágenes sean más legibles		como anexos presentan errores de contenido, como por ejemplo el trazado de la Ruta 4 de la página 232. Además se observa que la información está desfasada pues existen más rutas que unen importantes localidades, por ejemplo el asfalto llegó de Asunción a Villa Oliva en Ñeembucú con proyección a la localidad de Alberdi, entre otras.		
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	La desviación es inaceptable	La desviación es inaceptable	La desviación es inaceptable	--	La desviación es inaceptable
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

(Seis y cuarenta y seis)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
La diagramación es clara y contribuye a la lectura sin distracciones y a diferenciar claramente los capítulos.	La diagramación no es atractiva, deja muchos espacios libres, la mayoría de las imágenes no son claras y no ayudan a la lectura y compresión, ejemplo: página 60, 64, 94, 95, 96, 104, 127, 136, 139, 140	La diagramación al ser rígida no es clara, es monótona por lo que no es atractiva para la lectura. Algunas imágenes no son muy claras y no ayudan a la lectura y compresión, ejemplo: página 33, 51, 111, 143, 215, 219.	La diagramación deja muchos espacios libres, no es contundente ni unificado durante todo el material, no mantiene una jerarquización uniforme, algunas imágenes no son muy claras y no ayudan a la lectura y compresión, ejemplo: página 16, 19, 21, 24, 26, 28, 36, 41, 42, 45, 47, 49, 59, 64, 71, 72, 81, 83, 89, 91, 93, 94, 96, 109, 115, 121, 127, 129, 133, 142, 143, 144, 151, 160.	La diagramación es clara y contribuye a la lectura sin distracciones y a diferenciar claramente los capítulos.	La diagramación es muy rígida, monótona, no es atractiva para la lectura. Por otra parte, algunas páginas están saturadas de tinta y no se distingue la información. Ejemplo de esto puede observarse en las **páginas 48, 180, 190, 135, 198, 202, 203, 212, 208, 218, 232, 248, 253, 260, 267, 269, 271, 279, 310** Algunas imágenes no son muy claras y no ayudan a la lectura y compresión. Pueden observarse ejemplos en las páginas **48, 177, 180, 184, 190, 196, 198, 201, 202, 203, 208, 218, 232, 248, 269, 270, 274, 275, 279, 324.**
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	La desviación es inaceptable	La desviación es inaceptable	La desviación es inaceptable	----------	La desviación es inaceptable
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Pág. Salvada y sigue

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
La estructura de los libros de texto se caracterizan por contener fundamentalmente: tapa, portada, ficha técnica, índice, presentación, apartados por unidades/capítulos, fuentes y bibliografía.	La estructura carece de portada, la ficha técnica no es válida pues contempla el listado de evaluadores técnicos pedagógicos de otras áreas correspondiente a una licitación anterior, así también presentación no es válida por ser de una licitación anterior.	En la estructura del texto no se visualizan la ficha técnica y los apartados por capítulos.	La estructura del libro de texto se caracteriza por contener las partes fundamentales	La estructura del libro de texto se caracteriza por contener las partes fundamentales	La estructura del libro de texto se caracteriza por contener las partes fundamentales
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	**La desviación es inaceptable**	**La desviación es mínima y se acepta**	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Sabrina Paez

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito, en general, tiene un tipo de letra cuyas características concuerden con la visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito y su tipo de letra presenta visibilidad y legibilidad.	La mancha tipográfica (fuente-tamaño-espaciado) que utiliza no deja respirar al texto y es cansino para el lector. Es imprescindible que cumpla con el requisito de la mancha tipográfica (combinación de fuente, tamaño y espacio) para que al usuario la lectura no le resulte cansadora.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito y su tipo de letra presenta visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito y su tipo de letra presenta visibilidad y legibilidad.	El tamaño de la letra es adecuado a la edad. El texto escrito y su tipo de letra presenta visibilidad y legibilidad.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	----------	La desviación es inaceptable	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
En el material se especifican datos del título, autor, edición/ISBN/EAN.	El material carece del número de ISBN, el cual es de suma importancia porque el material necesariamente debe ser registrado.	En el material se especifican datos del título, autor, edición.	En el material se especifican datos del título, autor, edición.	En el material se especifican datos del título, autor, edición.	En el material se especifican datos del título, autor, edición.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	**La desviación es inaceptable**	----------	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
El lenguaje verbal es normativamente correcto.	En la página 66 en el párrafo 4 la idea carece de concordancia gramatical. Se lee *Las relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno de ser tan ventajosas como útiles a los habitantes*. Debe decir *Las relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno por ser tan ventajosas como útiles a los habitantes.* En la página 66 en el párrafo 4 la idea carece de concordancia gramatical. Se lee *Las relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno de ser tan ventajosas como útiles a los habitantes.* Debe decir *Las*	**Se observan errores gramaticales y ortográficos a lo largo del material. Ejemplo:** Las citas contienen errores de concordancia. En la pág. 11, segundo párrafo, penúltima línea dice *disponer de las selvas, de las rosados para cultivar...* En la Pág. 69, en el subtítulo se requiere espacio entre caracteres "14demayo de 1811" En la misma página, en el párrafo de abajo del título mencionado se puede leer *Corona lusitana*.. Al respecto, se aduce que la RAE no admite la utilización secuenciada de dos puntos (..). Pág. 70 se lee: *Francisco da Chagas* y en la pág. 71 *das Chagas.*	En la página 78 se observa grave error en el nombre. En el tercer párrafo dice: Agustín Ruybola y debe decir Agustín Ruyloba. En la página 81 párrafo 1 dice: Nuestra Señora Pilar de Ñeembucú y debe decir Nuestra Señora del Pilar de Ñeembucú. Al hacer cambios como este directamente está afectando el contenido del mismo. Pág. 175. Error en la separación de sílabas, por ejemplo en el Recuadro de estructuras sociales en los ejercicios – Primer párrafo, penúltima línea, dice: ... so-ciedad...	En la 256. Verificar el uso de la palabra webgrafia. En todo el libro no se encuentran errores, excepto en la página 18 cuarto párrafo, dice Guyakíes y debe decir Guayakíes. En el capítulo de la Guerra del Chaco, el título dice "Del Chaco" y debe decir "del Chaco".	El lenguaje verbal es normativamente correcto.

(con 4 adjuntos) 21

	relaciones comerciales fueron valoradas por el gobierno por ser tan ventajosas como útiles a los habitantes. En la página 67, en el párrafo 3 se visualiza error gramatical. Se lee *investido con la figura de cónsul esta vez no se fue recibido.* Debe decir *investido de la figura de cónsul no fue recibido.*	Pág. 72 se lee: *Pedro Juan Cavallero*, luego en la pág. 75 se lee: *Pedro Juan Caballero* con *"b"*, el apellido de la última página citada, está escrita de manera incorrecta. Pág. 96, 97 al pie de página se lee: *Branislava Susnick* por lo que se sugiere verificar la escritura del apellido de laInvestigadora que en realidad es Susnik. Pág. 97. Como en otros casos debería actualizarse la escritura: *...CAPÍTULOs y Visitadores...*, si es que responde a copia literal, en este caso la corrección de estilo no afecta el contenido. Pág. 98 al pie de página se lee: *Chávez, Julio César* y debe ser Cháves con "s", el apellido de la última página citada está escrita de manera incorrecta. Pág. 114. Al pie de página se indica: *también ver. www.portalguarani.Congreso 1884.* Pág. 136. Primer párrafo se lee...*aun cuando <u>eran</u> un paraguayo por cada cuatro argentinos...* La expresión			

(sic) (sic) 78

		gramatical correcta es *aun cuando era un paraguayo por cada cuatro argentinos.* Pág. 239, tercer párrafo se visualiza la falta de espacio entre caracteres: *76 se mostraron favorables al juicio.De esta forma...* Pág. 240 se lee: *En la década del 50 inclusive un poquito después...* El término "poquito" es utilizado en un lenguaje informal. Pág. 241 la siguiente expresión denota falta de concordancia: *El respeto a los derechos a una justicia pronta y barata todavía está sometida a acuerdos...*			
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	SI	SI	SI	SI	NO
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	C) La desviación es inaceptable	c) La desviación es inaceptable	d) La desviación es inaceptable	a) La desviación es mínima y se acepta	
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sigue otra hoja

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1º, 2º y 3º cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.	El lenguaje verbal es claro, preciso, sencillo y coherente.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	NO	NO	NO	NO	NO
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	----------	----------	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

84 (ochenta y cuatro)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1º, 2º y 3º cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión del concepto o de la información que se desea exponer.	Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión.	Pág. 61 en el segundo párrafo se lee:...*Según el raciocinio en que estrilaba la revolución*.... El término estrilar no se encuentra en el actual diccionario de la DRAE versión online. Pág. 62, en primer párrafo se lee: *Esto malquistó a los paraguayos...* Pág. 63, se lee: ...*documentos irrefragables*.... Pág. 67, se lee:...*buques y barcas surtos en el puerto.* Pág. 102, se lee:...*nimios*... Otros.	Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión.	Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión.	Evita el uso excesivo o innecesario de tecnicismos y de palabras que dificultan la comprensión.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	NO	SI	NO	NO	NO
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	----------	La desviación es inaceptable	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(Corrida y firmada) 95

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole, en cuanto a género, edad, raza, aspecto corporal, estado de salud, posición social o religión.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole.	Evita la comunicación de prejuicios y estereotipos de cualquier índole.
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
La desviación: **a) ¿es mínima y se acepta?,** **b) ¿se evalúa? o** **c) ¿es inaceptable?**	----------	----------	----------	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Sigue en página 98

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE HISTORIA DEL PARAGUAY PARA CADA UNO DE LOS CURSOS DE LOS BACHILLERATOS CIENTIFICO Y TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM ID N° 335.369

Informe de la Evaluación Pedagógica

Licitante: Ministerio de Educación y Ciencias.

Ítem: Libro terminado de Historia del Paraguay para estudiantes del 1°, 2° y 3° cursos del Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media.

Empresas oferentes	**VAZPI S.R.L.**	**EDITORIAL EN ALIANZA S.A.**	**SANTILLANA S.A.**	**ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**	**FAUSTO S.A.**
Marca (y modelo) del bien o producto ofrecido					
Especificaciones técnicas. Requeridas según documento de licitación					
Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales por lo que: ▪ Las citas, transcripciones o paráfrasis, consignan la fuente referencial. ▪ Las citas, transcripciones o paráfrasis, mantienen un formato unificado en todo el libro.	En la página 33, en el párrafo 4 de la "Biografía de Pedro Juan Cavallero" la transcripción literal no presenta cita bibliográfica. En cuanto a las referencias pág. 244 se observan que no poseen formato unificado. Por ejemplo, entre las publicaciones de Viveros y otros y Verón no hay formato unificado, una de las publicaciones inicia con el nombre y la otra con el apellido; además no se consigna Editorial, lugar y año de publicación en Humérez Torres. Libros utilizados al interior del material no se consignan en el apartado de bibliografía. Ejemplos: - En la página 63 Instrucción	Se observa, desde el inicio del texto una compilación bibliográfica mayoritaria hasta la página 60 aproximadamente. Desde la página 78 se inicia un trabajo académico bastante bueno. En las páginas posteriores, se entremezclan con bibliografía, para terminar en las últimas páginas sin citas y con el contenido escrito con estilo de ensayo periodístico y artículo de opinión. Ejemplos: Pág. 232, en el último párrafo se lee: ...se necesita de una imagen de la sociedad democrática... (SIC). Al respecto, se aduce que dicha redacción se caracteriza por ser un ensayo, elucubración personal del autor, es decir, faltan datos bibliográficos que sustenten esta opinión. **Las citas no mantienen un formato unificado, citamos por ejemplo:** Pág. 11 se cita al pie de página a: wikipedia [sic], sin más datos requeridos por los diversos formatos	Muchas páginas no poseen citas, transcripciones o paráfrasis bajo ningún procedimiento usual o formato. Por ejemplo páginas 100, 101, 106, 107, 108, 117, 128, 128.	Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales.	Las citas o transcripciones textuales se ciñen a los procedimientos usuales.

	pública y el doctor Francia de Olinda Massare. - En la página 113 Solano López. Soldado de la gloria y del infortunio de Arturo Bray. - En la página 117 Maldita guerra de Francisco Doratioto. - En la página 164 Pancha Garmendia de Mary Monte de López Moreira. - En la página 199 Imprenta Nacional, 1933; y otros.	de citación y referenciación de fuentes. Cabe resaltar también que la misma no es considerada una fuente científica válida. Pág. 96, al pie de página se lee: *Susnick, Branislava, op. cit., p. 25.* Luego en la página 97 se lee: *...o Autoridades extrañas de otros países"166 y... Provinciales, CAPÍTULOs y Visitadores generales de otros Estados, Provinciales o Gobiernos"167.* La numeración de la cita debería estar en superíndice.			
¿La oferta presenta desviaciones? (SI/NO)	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**	**NO**
La desviación: a) ¿es mínima y se acepta?, b) ¿se evalúa? o c) ¿es inaceptable?	**La desviación es inaceptable**	**La desviación es inaceptable**	**La desviación es inaceptable**	----------	----------
Comparación con lo previsto al formular la Especificación Técnica	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

(anexo Informe 28)